

La Casa del Concejo

La reorganización de la enseñanza municipal

SE NOMBRA AL SR. LAZO REAL INSPECTOR ESPECIAL DE ENSEÑANZA.-VA A CREARSE UNA PLAZA DE PROFESORA DE MÚSICA EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS

Los que asisten a la Comisión Municipal Permanente, presidida por el alcalde señor Lazo Real, se reunió ayer tarde, en la Comisión Municipal Permanente. Asistieron los tenientes de alcalde señores Domínguez Ortiz, Oliva Atienza, Cano Rincón, Jimeno de la Gorte, Tejero y el interino señor Mancera.

El secretario señor Garrido Pello dio lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Seguidamente entró en el despacho de los asuntos que figuran en el orden del día.

Comunicaciones oficiales.

condicionado a actuar siempre de acuerdo o en inteligencia con el señor Oliva Atienza, como delegado de Enseñanza del Municipio.

Los trabajos de los bomberos

Se dio cuenta de un escrito de los individuos que forman el Cuerpo de bomberos, interesando se les restablezca el servicio con ocho horas de trabajo y se les abone las prestadas con exceso. Se acordó pedir al jefe de los servicios aclaración sobre diversos extremos del escrito.

Ascenso de un médico de la Beneficencia

La Comisión examinó el informe de Secretaría a escrito de don Antonio Segovia García, médico supernumerario que interesaba su ascenso a numerario en la vacante producida por fallecimiento del director de la Casa de Socorro.

El informe, favorable para las pretensiones del señor Segovia, es aprobado, reconociéndosele el derecho al ascenso y nombrándose para la Casa de Socorro, hasta tanto pueda pasar al servicio domiciliario, que será cuando se produzca una vacante.

Otros asuntos

Quedó enterada la permanente de un escrito de doña Juana Martínez Leiva, propietaria de la casa donde se encuentran instalados los Juzgados municipal y de Instrucción, participando la enagenación de la misma y rogando el abono de la renta al nuevo propietario.

Pasó a informe del inspector de Sanidad un escrito del empleado temporero don Simón Cuañales interesando una gratificación por servicios extraordinarios y fué denegada la solicitud de socorro formulada por el yecino José Romero Ríos.

Sobre la Mesa

Vuelve a quedar sobre la mesa el expediente con el resultado del concurso anunciado para proveer una plaza de Matrona supernumeraria de la Beneficencia municipal, por no haberse terminado aún el estudio del mismo por los señores concejales.

Una profesora de Música en las escuelas públicas

Finalmente fué tomada en consideración una propuesta del concejal señorita Manuela Borrero Peral, sobre creación de una plaza de profesora de música en las Escuelas públicas.

Y sin nada más de interés se levantó la sesión.

Un incendio.-Fallece un hombre por asfixia

Cuando el guardia municipal del pueblo de Nerva pasaba de servicio por la calle Jesús, a las cinco de la mañana de ayer, observó que de la casa número 14 de la indicada calle salía humo de una acceso-ria.

Seguidamente, avisó dicho guardia a una veintena, y abierta la puerta de entrada de la citada casa cesaría observaron gran cantidad de humo que hacía imposible el penetrar en el interior, así como en el suelo, tendido, al habitante de la vivienda, Toribio Cid Jaen, de 65 años de edad.

Con la rapidez que el caso requería, llegaron a la Casa de Socorro de la mencionada localidad el citado individuo, siendo innecesarios los auxilios de la ciencia por haber fallecido por asfixia.

La víctima se hallaba sola en su domicilio, porque, según manifestaciones de su mujer, Filomena Linares, aquél, en la tarde anterior, fue a su domicilio en estado de embriaguez, y cuando esto ocurría maltrataba a su esposa e hijos y como esto sucediera también en aquel momento, ellas se marcharon a casa de su amiga Carmen Gómez Moreno, que habita en la calle Colón 16, donde pernoctaron, ignorando por consiguiente, como ocurriría el siniestro.

Parece que el fuego fué producido por la pufa de un cigarro que ya acostado encendió la víctima, dando lugar a que prendiera la candela en las ropas de la cama.

Las pérdidas son escasas pues solo se han quemado el lecho y ropas donde descansaba el infortunado Toribio.



EL SEÑOR

Don Arcadio Aragón Pina

Falleció en Madrid el día 19 de Noviembre de 1929
A LOS 60 AÑOS DE EDAD

R. I. P. A.

Su desconsolada esposa D.^a Angela Gómez Sánchez-Barco; sus hijos D. Arcadio, D. Ezequiel, D.^a Blanca, D.^a Aquilina, D. Bartolomé (ausente), D. Argimiro, D.^a Trinidad y D. Norberto; hermanos D. Clementino, D.^a María Antonia y doña Concepción; hermanos políticos, sobrinos, demás parientes y afectos,

RUEGAN a sus amistades una oración por el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 22, a las tres de la tarde, desde la Estación del ferrocarril M. Z. A., al Cementerio de la Soledad, donde recibirá sepultura, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se despide en la capilla de San Sebastián.—Pompas fúnebres: DOMINGO DOMINGUEZ, Burgos y Mazo, 19

EXPOSICION IBERO-AMERICANA

Inauguración de la severa e interesante instalación de las Sociedades **Banco Vitalicio de España** y **La Catalana Covadonga y La Previsión Nacional**

En el hemiciclo de la Plaza de España, parte central y planta baja llamada de honor, en soberbio salón ricamente decorado con depurada elegancia, nos congregamos varios representantes de la prensa, amablemente invitados a su inauguración. Podemos asegurar que la originalidad y el delicado gusto presidieron en esa instalación, de todos ensalzada.

Allí tuvimos ocasión de conocer en detalles la organización y los progresos que las Compañías citadas han alcanzado en sus respectivos ramos y ciertamente las cifras asombrosas de sus operaciones pueden vanagloriarnos a los españoles y admirar a los extraños.

Entre los documentos curiosos que se exhiben figura la póliza de seguro-vida

que el padre de nuestro Rey, S. M. don Alfonso XII (q. e. g. e) contrató con el Banco Vitalicio de España en aquellos remotos tiempos.

Unánimemente hubimos de felicitar a los representantes de las mencionadas empresas se seguros por tan regia instalación y por su envidiable prosperidad.

Don José Cañizares Abascal, Inspector en esta región del Banco Vitalicio de España, nos entregó ejemplares del último Balance de esta Sociedad, con ruego de que le diésemos cabida en nuestros respectivos periódicos para general conocimiento, pues tratase de un éxito rotundo y nunca igualado por Sociedad alguna en España en ramo de vida.

Con sumo gusto damos publicación a ese Balance y sucesivamente iremos notificando a nuestros lectores de las demás entidades citadas.

Banco Vitalicio de España

Compañía anónima de Seguros :-: Fundada en 1880

Seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones.

Seguros de Transportes Marítimos, Terrestres y de Valores.

Estado de situación de la Compañía en 31 de Diciembre de 1928

Fondos de garantía:

1 Capital social suscrito	Ptas. 15.000.000'—
2 Reserva estatutaria	252.594'07
3 » para eventualidades	1.000.000'—
4 » fluctuaciones de valores	1.665.603'93
5 » complementaria para id.	900.000'—
6 » Matemática (Ramo de Vida)	87.295.596'—
7 » de beneficios para los asegurados de Vida	703.606'—
8 » para riesgos en curso (otros Ramos)	607.862'04
9 » para siniestros y seguros vencidos	2.274.821'81
10 Fondos de beneficios (efectuadas ya las asignaciones a reservas facultativas)	452.653'18
	Ptas. 110.152.737'03

Representados como sigue:

1 Obligaciones de los accionistas	Ptas. 9.000.000'—
2 Propiedad inmueble, préstamos hipotecarios, nudas propiedades, etc.	15.820.981'87
3 Valores mobiliarios	67.810.858'63
4 Anticipos sobre pólizas de seguros de Vida de la Compañía	8.138.021'03
5 Préstamos sobre valores	264.541'44
6 Rentas, efectos y primas vencidas pendientes de cobro	1.760.795'75
7 Depósitos en Bancos, Caja y deudores diversos, menos acreedores	7.357.538'31
	Ptas. 110.152.737'03

Proposiciones de seguros de Vida presentadas en el año 1928: 3,798, importando	Ptas. 69.095,345'—
Pólizas de seguros de Vida emitidas en el mismo año: 3,433, importando	Ptas. 64.734,205'38
Capitales de los seguros de Vida en vigor en 31 de Diciembre de 1928:	Ptas. 329.063,575'88
Rentas Vitalicias	Ptas. 471,876'04
Primas del ejercicio 1928 { Ramo Vida	Ptas. 15.938,790'09
{ Transportes	Ptas. 2.324,224'77
	Ptas. 18.263,014'86

Sumas pagadas a los asegurados en 1928	Ptas. 8.197,578'98
Sumas pagadas anteriormente	153.368,964'08
Total pagado a los asegurados por la Compañía desde su fundación.	Ptas. 161.566,543'06

Domicilio Social: Rambla Cataluña, núm. 18-BARCELONA

Sucursal en MADRID: Calle Alcalá, núm. 25

Edificios propiedad de la Compañía

Delegación en todas las capitales de España

Agencias en todas las poblaciones de importancia

(Autorizado por la censura de la Inspección Mercantil y de Seguros)

Ayuntamiento de Madrid

MUY IMPORTANTE

Me es grato comunicar a mi numerosa y distinguida clientela, que a partir de la fecha líquida: 5.000 platos y tazas de china, en cincuenta dibujos diferentes a 0'90 pesetas juego. 5.000 vasos fuertes y finos, grandes, a 0'40. Vaso para vino a 0'25. Vasos pequeños a 0'15 y a 0'10. Porrones grandes, de cristal a 2'50. Jarros grandes cristal a 2'50. Vajillas más barata que nadie.

PABLO MARCHENA propietario de

“La Catalana”

NOMBRE REGISTRADO

No confundirse: LA CATALANA

Duque de la Victoria, 4.—HUELVA

Diputación provincial de Huelva

CEDULAS PERSONALES

Se hace saber al público que por acuerdo de la Excm. Comisión provincial, se ha prorrogado el plazo voluntario para la adquisición de cédulas personales hasta el día 30 del corriente mes. Huelva 14 Noviembre 1929.

El Gestor,

M. CANAVERAL.

A LOS ESTUDIANTES DEL BACHILLERATO

En la Papelería del DIARIO se hallan de venta los libros de texto oficial del Bachillerato Elemental y Universitario, programa y cuanto necesite el estudiante.

PRIMER ANIVERSARIO

R. I. P. A.

LA SEÑORA

DOÑA MANUELA CRISTIANO CONTRERAS

Esposa que fué de don Juan Pera Bayo

Falleció en Huelva el 23 de Noviembre de 1928

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad

Su esposo; su madre doña María Contreras Velázquez; hermanas doña Amparo, doña Matilde, doña Esperanza y doña Consuelo; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones, y asistan a la solemne Misa de Requien que por su eterno descanso se celebrará el día 29, a las nueve y media de la mañana, en la parroquia de la Inmaculada Concepción, por cuyo favor les vivirán muy agradecidos.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

MADRID

BOLSA

CIERRE DE 21 DE NOVIEMBRE

4 por ciento Interior	75'00
Francos	28 55
Libras	35 05
Liras	37 60
Dolares	7'15

PALATINAS

MADRID.—El Rey recibió hoy en audiencia a diversas personalidades, entre ellas el Nuncio de S. S. —Ha sido nombrado director de las Reales Caballerizas, don Luis Paredes, Caballero de la silla del Rey.

Dicho señor ha desempeñado en varias ocasiones la alfalfa de la villa y corte.

El señor Yanguas, estuvo hoy en Palacios, cumplimentando a don Alfonso.

El Presidente de la Asamblea Nacional, dió cuenta al Monarca de su reciente viaje a América, trasladándole los saludos que traía para el soberano del presidente Hoover y del ministro de Negocios Extranjeros yanqui.

CONSEJO DE MINISTROS BAJO LA PRESIDENCIA DEL REY

MADRID.—Como se había anunciado, esta mañana celebró en el Palacio Consejo de Ministros bajo la presidencia de don Alfonso.

La reunión terminó a la una y media de la tarde.

Cuando salió de Palacio el Marqués de Estella dió a los periodistas lo siguiente:

Se han puesto a la firma del soberano numerosos decretos.

Antes de todo, dió cuenta a S. M. de la situación política internacional que para España, afortunadamente, es muy buena.

Se sometieron a la firma del Rey los decretos aprobados últimamente y esto dió ocasión a que cada ministro hiciera determinadas consideraciones acerca de sus respectivos departamentos.

Yo—prosiguió el jefe del Gobierno—he puesto a la firma real, la aprobación del Reglamento del Contrato con la Compañía Telefónica, en el cual se mejora la situación del Estado. Más que mejora, se aclaran algunos conceptos.

He informado al Monarca acerca de los propósitos y la labor del Gobierno con referencia a Obras Públicas y Ferrocarriles.

Además, se ha examinado la situación de España, cuyo estado es cada vez mejor, pues el superávit es mayor del calculado en el presupuesto.

Y... nada más señores.

Cuando se desmonta a subir a su automóvil, dió a los reporteros que mañana acudiría a una caería que se celebrará en una finca próxima a Madrid, para la cual había sido invitado.

También anunció el general Primo de Rivera, que el sábado recibirá don Alfonso en audiencia al director de la Oficina Internacional del Trabajo, de Ginebra, Albert Thomas.

Terminó diciendo el Marqués de Estella, que el próximo Consejo de Ministros se celebrará el martes.

EL MARQUÉS DE VALDESILLA, GRAVISIMO

MADRID.—Al salir del regío Alcazar el ministro de Marina, señor García de los Reyes, manifestó a los periodistas que el Marqués de Valdesilla se encontraba en gravísimo estado, temiendo un funesto desenlace.

EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—El jefe del Gobierno, confirió extensamente con el jefe de los servicios de Aeronáutica, señor Kindelan.

Después recibió al Gobernador de Albacete, por último a una comisión de modistas de Madrid visitó al general Primo de Rivera haciéndole entrega de un escrito en el cual piden protección para la industria nacional.

Para esta tarde, tiene concedida el marqués de Estella las acostumbradas audiencias diplomáticas en la Presidencia.

UNA NOTA OFICIOSA

Una disposición del ministro de Justicia con respecto al Tribunal Supremo

MADRID.—En la Oficina de Información y Censura facilitaron hoy a la prensa la siguiente nota oficiosa del Ministerio de Justicia y Cultos:

"Algunos periódicos han publicado la noticia de determinado acuerdo del Tribunal Supremo de Justicia, relativo a uno de sus magistrados, acuerdo que de ser cierto tiene carácter de reservado y del cual no se había dado conocimiento al Ministro.

El hecho de la publicación de tal acuerdo demuestra—no es la primera vez—que en el más alto Tribunal de la Nación no se guarda la discreción debida y que de sus fallos, de sus decisiones y de sus deliberaciones se habla públicamente antes de que deban ser conocidos. Sea esto imputable a algún miembro del Tribunal o a algún auxiliar del mismo es notorio que no debe ocurrir y para procurar que se ponga término a ello, el ministro de Justicia y Cultos, ha resuelto dirigir una real orden al Presidente del Tribunal Supremo, interesándole que se depure mediante expediente, quien ha facilitado la noticia, cierta o equivocada, a la prensa y para que en un término breve la Sala de Gobierno adopte o proponga las medidas convenientes para que la actuación del Tribunal no sea dada a conocer en ningún caso, mas que cuando deba serlo y por quien esté llamado a hacerlo".

LA AUDIENCIA DIPLOMATICA DEL PRESIDENTE

MADRID.—En el palacio de Buena Vista, desde las siete de la tarde hasta las nueve y media de la noche, tuvo el general Primo de Rivera audiencia diplomática, facilitando a los periodistas la siguiente referencia:

—Me ha visitado el ministro de Polonia, quien me dió cuenta de una propuesta de pequeñas cruces para mis hijos.

También me dió las gracias por habersele concedido a él una condecoración en el canje de distinciones que se ha hecho.

Ahora marcha dicho diplomático a su país y me anunció que en breve vendrá a España una comisión de técnicos y economistas para preparar las bases de un tratado comercial hispano-polaco.

También he recibido la visita del ministro de Hungría, que ha estado ausente con motivo de haber sufrido un accidente de automóvil.

Ha venido en visita de cortesía. Me ha visitado el representante diplomático de Venezuela para presentarme al consejero de la legación, señor Díaz.

Igualmente, me ha visitado—siguiendo diciendo el Presidente—el encargado de Negocios de Francia, M. Thierry, que se ha hecho cargo internamente de la embajada por ausencia del conde de Peretti della Rocca.

He recibido a nuestro embajador en Cuba, señor Méndez Vigo, que marcha a ocupar su puesto en La Habana.

Va muy animoso y lleno de entusiasmo dispuesto a promover una interesante propaganda para que los turistas cubanos vengan a visitar las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Después recibí otras audiencias y, por último, me ha visitado el conde de Bailén, jefe de nuestro gabinete diplomático, quien me ha informado que el periódico "Berliner Tageblatt" ha publicado los días una información fantástica hablando de mi estancia en Guadalupe en cuya información se dice que fui allí para hablar con el Rey de cuestiones trascendentes tales para nuestra vida política.

No hay nada de eso—rectificó el Presidente—; pero como la fantasía es libre, cada uno puede decir lo que quiera.

He hecho extraer dos artículos publicados en el periódico "New York American", en cuyos artículos se elogian con gran sinceridad los trabajos que ha hecho España en legislación relativa a la limitación de estupefacientes y drogas.

De Sevilla

SOLEMNE IMPOSICION DE LA MEDALLA DE LA PAZ DE MARRUECOS A LA SEÑORA DE GRAÑA

SEVILLA.—A las cinco de la tarde, en el pabellón del Perú, se celebró con toda solemnidad el acto de la imposición de la medalla de la Paz de Marruecos, concedida por el Rey a doña Enriqueta Garland, esposa del Comisario peruano, señor Graña.

Al acto asistieron la infanta Isabel, quien impuso las insignias en nombre del Monarca, los infantes don Carlos y doña Luisa y sus hijos, los comisarios americanos y nutrida concurrencia de damas y caballeros de la nobleza sevillana.

También asistieron invitados de honor los aviadores Larre Borges y Challe.

El acto de la imposición de la medalla de la Paz a la señora de Graña se efectuó en el salón Pizarro, el mas suntuoso y bello del pabellón peruano.

El gobernador de Sevilla, señor Mora Arenas, pronunció un discurso enalteciendo las virtudes de la Raza, diciendo que la señora de Graña era depositaria de ellas y había acreditado su condición de dama caritativa organizando en su país auxilios en favor de los heridos españoles de la campaña de Marruecos y que España le había concedido esa recompensa porque España sabe ser siempre agradecida.

El señor Graña contestó expresando su gratitud en nombre de su señora y el suyo propio por el honor y la distinción que le hacía el Rey al otorgarle a su esposa la honorable condecoración.

Agradeció a la infanta Isabel que haya sido cumplidora de la voluntad regia al imponer esta medalla.

Habló luego del porvenir político de España diciendo que el general Primo de Rivera, hombre, sin duda, providencial, había realizado el milagro de colocar a España en cortísimo tiempo en el mas alto plano de cultura, de civilización y de progreso estimulando las cualidades y las virtudes de la Raza.

Dijo que sería una miopía intelectual creer que este Certamen Ibero-Americano, de trascendencia histórica, haya de terminar con la edificación de ricos palacios y hermosas exhibiciones. Su misión es mucho mas amplia y, sin duda, influirá de modo decisivo en procurar la mayor cohesión de España con los pueblos de Hispano-América, influyendo también en la futura política internacional del mundo.

Terminó el doctor Graña consagrando elogios rendidos a la obra política del presidente Leguía, el más grande—dijo—de los gobernantes que ha tenido el Perú y uno de los mas destacados estadistas de la América actual, que vive en el corazón agradeciendo a todos los peruanos del presente y al que la posteridad, obrando en justicia, un monumento a su gloria, para construir el cual habría que poner todo el granito de los Andes millenarios.

El discurso del doctor Graña ha causado grandísima impresión.

La infanta Isabel, los infantes don Carlos y doña Luisa y los comisarios de las Repúblicas americanas, dieron cordiales enhorabuena al matrimonio Graña por este acto memorable.

La infanta Isabel envió después al Rey el siguiente telegrama: "En este momento termina la solemne ceremonia en la que he tenido el honor y la satisfacción, cumpliendo tus órdenes, de imponer la medalla de la Paz que has concedido con la aprobación de tu Gobierno, a la señora doña Enriqueta Garland de Graña, que tanto ha trabajado por nuestra patria en la suya. Te envío mi agradecimiento por esta distinción. Te abraza tu tía y madrina, Isabel".

UN HIJO DE LA ARTISTA MARIA BARRIENTOS HERIDO EN PARIS

PARIS.—El exministro español don Francisco Cambó, como es sabido emprendió a bordo de su yate, hace varios días un viaje de peregrino a Egipto.

Entre los invitados de honor del señor Cambó figuraba la eminente artista de ópera María Barrientos.

Esta tiene en Paris un hijo de dieciocho años nacido en la Argentina y esta tarde ensayaba un florete con un amigo, a éste se le cayó el botón amparador, pinchándole con el florete su amigo intencionalmente la herida el pulmón.

LOS PERIODISTAS DEL NORTE

VALLADOLID.—Han continuado las sesiones de la Asamblea de las Asociaciones de Prensa del Norte y Noroeste de España, aprobándose interesantes ponencias.

CLINICA QUIRURGICA "La Concepción"

GENERAL, BERNAL, 11, HUELVA.—Teléfono 362

DEL DR. ANDRES DORRONSORO

Se ha instalado en la Clínica sección de Rayos X, Electroterapia y Laboratorio.

Habitaciones para los operados, todas de gran confort, de lujo y económicas.

Horas de consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

Al salir los doctores, los reporteros les preguntaron que impresión tenían y no ocultaron su entusiasmo, diciendo que el "viaje" pasaría la noche agitada, a pesar de las inyecciones que les habían aplicado ellos.

"O'SÉCULO" HACE UN ENTUSIASTA ELOGIO DE LAS EXPOSICIONES

LISBOA.—En su edición de esta mañana correspondiente al día 11 publica "O'Século" un editorial hablando de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Comienza diciendo que las Exposiciones de Barcelona y Sevilla son, principalmente, dos potentes dinámicos que nos dan la medida prodigiosa de la España de hoy.

Al hablar del tesoro artístico que se exhibe en ambos Certámenes esplendidos, "O'Século" dice que en los maravillosos palacios de Arel se pueden contemplar con una prodigalidad que sólo se ve por la abundancia, las joyas mas bellas de un patrimonio artístico heredado de los siglos, que difícilmente encontrará otro que lo suplante en cualquier parte.

Hay mucho, muchísimo que admirar—agrega—en las dos Exposiciones que en este instante son el orgullo del país vecino, y cuyo pueblo, volviendo sus ojos a la vida moderna, da la impresión de haberse puesto en marcha con un imparable ímpetu, con una fe inquebrantable en sus destinos.

Por otro lado, el Gobierno ha propuesto que a principio del año 1930 únicamente se cobren las nuevas décimas partes de los impuestos celulares, dejando la última parte para el último trimestre del año, en que se decidirá, según la marcha de la recaudación, si puede o no ser perdonada esa décima parte, cuyo importe puede evaluarse en otros 1.000 millones de francos.

Por otro lado, el Gobierno ha propuesto que a principio del año 1930 únicamente se cobren las nuevas décimas partes de los impuestos celulares, dejando la última parte para el último trimestre del año, en que se decidirá, según la marcha de la recaudación, si puede o no ser perdonada esa décima parte, cuyo importe puede evaluarse en otros 1.000 millones de francos.

Por otro lado, el Gobierno ha propuesto que a principio del año 1930 únicamente se cobren las nuevas décimas partes de los impuestos celulares, dejando la última parte para el último trimestre del año, en que se decidirá, según la marcha de la recaudación, si puede o no ser perdonada esa décima parte, cuyo importe puede evaluarse en otros 1.000 millones de francos.

Por otro lado, el Gobierno ha propuesto que a principio del año 1930 únicamente se cobren las nuevas décimas partes de los impuestos celulares, dejando la última parte para el último trimestre del año, en que se decidirá, según la marcha de la recaudación, si puede o no ser perdonada esa décima parte, cuyo importe puede evaluarse en otros 1.000 millones de francos.

Por otro lado, el Gobierno ha propuesto que a principio del año 1930 únicamente se cobren las nuevas décimas partes de los impuestos celulares, dejando la última parte para el último trimestre del año, en que se decidirá, según la marcha de la recaudación, si puede o no ser perdonada esa décima parte, cuyo importe puede evaluarse en otros 1.000 millones de francos.

Por otro lado, el Gobierno ha propuesto que a principio del año 1930 únicamente se cobren las nuevas décimas partes de los impuestos celulares, dejando la última parte para el último trimestre del año, en que se decidirá, según la marcha de la recaudación, si puede o no ser perdonada esa décima parte, cuyo importe puede evaluarse en otros 1.000 millones de francos.

Por otro lado, el Gobierno ha propuesto que a principio del año 1930 únicamente se cobren las nuevas décimas partes de los impuestos celulares, dejando la última parte para el último trimestre del año, en que se decidirá, según la marcha de la recaudación, si puede o no ser perdonada esa décima parte, cuyo importe puede evaluarse en otros 1.000 millones de francos.

Por otro lado, el Gobierno ha propuesto que a principio del año 1930 únicamente se cobren las nuevas décimas partes de los impuestos celulares, dejando la última parte para el último trimestre del año, en que se decidirá, según la marcha de la recaudación, si puede o no ser perdonada esa décima parte, cuyo importe puede evaluarse en otros 1.000 millones de francos.

Por otro lado, el Gobierno ha propuesto que a principio del año 1930 únicamente se cobren las nuevas décimas partes de los impuestos celulares, dejando la última parte para el último trimestre del año, en que se decidirá, según la marcha de la recaudación, si puede o no ser perdonada esa décima parte, cuyo importe puede evaluarse en otros 1.000 millones de francos.

Por otro lado, el Gobierno ha propuesto que a principio del año 1930 únicamente se cobren las nuevas décimas partes de los impuestos celulares, dejando la última parte para el último trimestre del año, en que se decidirá, según la marcha de la recaudación, si puede o no ser perdonada esa décima parte, cuyo importe puede evaluarse en otros 1.000 millones de francos.

Por otro lado, el Gobierno ha propuesto que a principio del año 1930 únicamente se cobren las nuevas décimas partes de los impuestos celulares, dejando la última parte para el último trimestre del año, en que se decidirá, según la marcha de la recaudación, si puede o no ser perdonada esa décima parte, cuyo importe puede evaluarse en otros 1.000 millones de francos.

Por otro lado, el Gobierno ha propuesto que a principio del año 1930 únicamente se cobren las nuevas décimas partes de los impuestos celulares, dejando la última parte para el último trimestre del año, en que se decidirá, según la marcha de la recaudación, si puede o no ser perdonada esa décima parte, cuyo importe puede evaluarse en otros 1.000 millones de francos.

Por otro lado, el Gobierno ha propuesto que a principio del año 1930 únicamente se cobren las nuevas décimas partes de los impuestos celulares, dejando la última parte para el último trimestre del año, en que se decidirá, según la marcha de la recaudación, si puede o no ser perdonada esa décima parte, cuyo importe puede evaluarse en otros 1.000 millones de francos.

Por otro lado, el Gobierno ha propuesto que a principio del año 1930 únicamente se cobren las nuevas décimas partes de los impuestos celulares, dejando la última parte para el último trimestre del año, en que se decidirá, según la marcha de la recaudación, si puede o no ser perdonada esa décima parte, cuyo importe puede evaluarse en otros 1.000 millones de francos.

Por otro lado, el Gobierno ha propuesto que a principio del año 1930 únicamente se cobren las nuevas décimas partes de los impuestos celulares, dejando la última parte para el último trimestre del año, en que se decidirá, según la marcha de la recaudación, si puede o no ser perdonada esa décima parte, cuyo importe puede evaluarse en otros 1.000 millones de francos.

Por otro lado, el Gobierno ha propuesto que a principio del año 1930 únicamente se cobren las nuevas décimas partes de los impuestos celulares, dejando la última parte para el último trimestre del año, en que se decidirá, según la marcha de la recaudación, si puede o no ser perdonada esa décima parte, cuyo importe puede evaluarse en otros 1.000 millones de francos.

Por otro lado, el Gobierno ha propuesto que a principio del año 1930 únicamente se cobren las nuevas décimas partes de los impuestos celulares, dejando la última parte para el último trimestre del año, en que se decidirá, según la marcha de la recaudación, si puede o no ser perdonada esa décima parte, cuyo importe puede evaluarse en otros 1.000 millones de francos.

Por otro lado, el Gobierno ha propuesto que a principio del año 1930 únicamente se cobren las nuevas décimas partes de los impuestos celulares, dejando la última parte para el último trimestre del año, en que se decidirá, según la marcha de la recaudación, si puede o no ser perdonada esa décima parte, cuyo importe puede evaluarse en otros 1.000 millones de francos.

Por otro lado, el Gobierno ha propuesto que a principio del año 1930 únicamente se cobren las nuevas décimas partes de los impuestos celulares, dejando la última parte para el último trimestre del año, en que se decidirá, según la marcha de la recaudación, si puede o no ser perdonada esa décima parte, cuyo importe puede evaluarse en otros 1.000 millones de francos.

Por otro lado, el Gobierno ha propuesto que a principio del año 1930 únicamente se cobren las nuevas décimas partes de los impuestos celulares, dejando la última parte para el último trimestre del año, en que se decidirá, según la marcha de la recaudación, si puede o no ser perdonada esa décima parte, cuyo importe puede evaluarse en otros 1.000 millones de francos.

Por otro lado, el Gobierno ha propuesto que a principio del año 1930 únicamente se cobren las nuevas décimas partes de los impuestos celulares, dejando la última parte para el último trimestre del año, en que se decidirá, según la marcha de la recaudación, si puede o no ser perdonada esa décima parte, cuyo importe puede evaluarse en otros 1.000 millones de francos.

Por otro lado, el Gobierno ha propuesto que a principio del año 1930 únicamente se cobren las nuevas décimas partes de los impuestos celulares, dejando la última parte para el último trimestre del año, en que se decidirá, según la marcha de la recaudación, si puede o no ser perdonada esa décima parte, cuyo importe puede evaluarse en otros 1.000 millones de francos.

Por otro lado, el Gobierno ha propuesto que a principio del año 1930 únicamente se cobren las nuevas décimas partes de los impuestos celulares, dejando la última parte para el último trimestre del año, en que se decidirá, según la marcha de la recaudación, si puede o no ser perdonada esa décima parte, cuyo importe puede evaluarse en otros 1.000 millones de francos.

Por otro lado, el Gobierno ha propuesto que a principio del año 1930 únicamente se cobren las nuevas décimas partes de los impuestos celulares, dejando la última parte para el último trimestre del año, en que se decidirá, según la marcha de la recaudación, si puede o no ser perdonada esa décima parte, cuyo importe puede evaluarse en otros 1.000 millones de francos.

Por otro lado, el Gobierno ha propuesto que a principio del año 1930 únicamente se cobren las nuevas décimas partes de los impuestos celulares, dejando la última parte para el último trimestre del año, en que se decidirá, según la marcha de la recaudación, si puede o no ser perdonada esa décima parte, cuyo importe puede evaluarse en otros 1.000 millones de francos.

Por otro lado, el Gobierno ha propuesto que a principio del año 1930 únicamente se cobren las nuevas décimas partes de los impuestos celulares, dejando la última parte para el último trimestre del año, en que se decidirá, según la marcha de la recaudación, si puede o no ser perdonada esa décima parte, cuyo importe puede evaluarse en otros 1.000 millones de francos.

Por otro lado, el Gobierno ha propuesto que a principio del año 1930 únicamente se cobren las nuevas décimas partes de los impuestos celulares, dejando la última parte para el último trimestre del año, en que se decidirá, según la marcha de la recaudación, si puede o no ser perdonada esa décima parte, cuyo importe puede evaluarse en otros 1.000 millones de francos.

EL REGARCO ADUANERO POR PAGO EN BILLETES

MADRID.—El recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la decena siguiente al día 20 del corriente mes, y cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plaza española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en moneda de oro, será de treinta y ocho enteros treinta y tres céntimos por ciento.

LA COMISION ASESORA DE LA INDUSTRIA CORCHERA

MADRID.—Por un Real decreto de Economía han sido nombrados el presidente y vocales que se indican y que han de formar parte de la Comisión creada para asesorar al Gobierno en cuanto a la riqueza corchera se relaciona y muy especialmente con la orientación de la Sociedad denominada "Compañía general del Corcho, S. A. E.", en el desempeño de los fines para que ha sido autorizada.

Presidente, el director de Montes don Octavio Etorrieta y vocales, don Manuel Guerrero, por la producción corchera, y don Emilio Pagés, en representación de la industria.

LA IMPORTACION DE GANADO VACUNO

MADRID.—Ha sido autorizada la importación de ganado vacuno de Holanda y Suiza procedente de provincia, Cantón o Departamento indempné de glosopeda.

LAS DESGRAVACIONES DE IMPUESTOS EN FRANCIA

MADRID.—En la declaración ministerial que ante las Cámaras acaba de hacer el nuevo Gobierno francés se han prometido al contribuyente nuevas disminuciones de impuestos, que vendrán a sumarse a las ya acordadas con anterioridad.

Estaban ya votadas con fecha 31 de julio de este año y para comenzar a regir en el segundo semestre desgravaciones por valor de 1.194 millones de francos, de ellos 1.004 millones con cargo al

En ninguna otra más que en esta casa encuentra Vd...

Impermeables para caballeros desde 20 ptas
Abrigos desde 20'00 pesetas.
Cortes de traje para caballero desde 15'00
Mantas de algodón desde 1'40 pesetas.
Jerseys de punto desde 1'75 pesetas.
Colcha seda pequeñas desde 12'00 pesetas.
Paraguas para señora o caballero desde 2'50 pesetas.
Traje de camilla bordado desde 10'00 ptas.
Calcetines lana caballero desde UNA pta.
Y en este orden de precio encontrará Vd. las novedades de esta temporada.

Corte el vale que acompaña este anuncio y descuéntelo de su compra

VALE

Por todo este mes este anuncio VALE por la cantidad de CINCUENTA CENTIMOS, a canjear uno por cada CINCO pesetas de gasto que efectue Vd. al contado en esta Casa.

DIEGO FIDALGO

PRECIO FIJO CONCEPCION, 19

CLINICA QUIRURGICA "La Concepción"

GENERAL, BERNAL, 11, HUELVA.—Teléfono 362

DEL DR. ANDRES DORRONSORO

Se ha instalado en la Clínica sección de Rayos X, Electroterapia y Laboratorio.

Habitaciones para los operados, todas de gran confort, de lujo y económicas.

Horas de consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

Al salir los doctores, los reporteros les preguntaron que impresión tenían y no ocultaron su entusiasmo, diciendo que el "viaje" pasaría la noche agitada, a pesar de las inyecciones que les habían aplicado ellos.

"O'SÉCULO" HACE UN ENTUSIASTA ELOGIO DE LAS EXPOSICIONES

LISBOA.—En su edición de esta mañana correspondiente al día 11 publica "O'Século" un editorial hablando de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Comienza diciendo que las Exposiciones de Barcelona y Sevilla son, principalmente, dos potentes dinámicos que nos dan la medida prodigiosa de la España de hoy.

Al hablar del tesoro artístico que se exhibe en ambos Certámenes esplendidos, "O'Século" dice que en los maravillosos palacios de Arel se pueden contemplar con una prodigalidad que sólo se ve por la abundancia, las joyas mas bellas de un patrimonio artístico heredado de los siglos, que difícilmente encontrará otro que lo suplante en cualquier parte.

Hay mucho, muchísimo que admirar—agrega—en las dos Exposiciones que en este instante son el orgullo del país vecino, y cuyo pueblo, volviendo sus ojos a la vida moderna, da la impresión de haberse puesto en marcha con un imparable ímpetu, con una fe inquebrantable en sus destinos.

Por otro lado, el Gobierno ha propuesto que a principio del año 1930 únicamente se cobren las nuevas décimas partes de los impuestos celulares, dejando la última parte para el último trimestre del año, en que se decidirá, según la marcha de la recaudación, si puede o no ser perdonada esa décima parte, cuyo importe puede evaluarse en otros 1.000 millones de francos.

Por otro lado, el Gobierno ha propuesto que a principio del año 1930 únicamente se cobren las nuevas décimas partes de los impuestos celulares, dejando la última parte para el último trimestre del año, en que se decidirá, según la marcha de la recaudación, si puede o no ser perdonada esa décima parte, cuyo importe puede evaluarse en otros 1.000 millones de francos.

Por otro lado, el Gobierno ha propuesto que a principio del año 1930 únicamente se cobren las nuevas décimas partes de los impuestos celulares, dejando la última parte para el último trimestre del año, en que se decidirá, según la marcha de la recaudación, si puede o no ser perdonada esa décima parte, cuyo importe puede evaluarse en otros 1.000 millones de francos.

Por otro lado, el Gobierno ha propuesto que a principio del año 1930 únicamente se cobren las nuevas décimas partes de los impuestos celulares, dejando la última parte para el último trimestre del año, en que se decidirá, según la marcha de la recaudación, si puede o no ser perdonada esa décima parte, cuyo importe puede evaluarse en otros 1.000 millones de francos.

Por otro lado, el Gobierno ha propuesto que a principio del año 1930 únicamente se cobren las nuevas décimas partes de los impuestos celulares, dejando la última parte para el último trimestre del año, en que se decidirá, según la marcha de la recaudación, si puede o no ser perdonada esa décima parte, cuyo importe puede evaluarse en otros 1.000 millones de francos.

Por otro lado, el Gobierno ha propuesto que a principio del año 1930 únicamente se cobren las nuevas décimas partes de los impuestos celulares, dejando la última parte para el último trimestre del año, en que se decidirá, según la marcha de la recaudación, si puede o no ser perdonada esa décima parte, cuyo importe puede evaluarse en otros 1.000 millones de francos.

Por otro lado, el Gobierno ha propuesto que a principio del año 1930 únicamente se cobren las nuevas décimas partes de los impuestos celulares, dejando la última parte para el último trimestre del año, en que se decidirá, según la marcha de la recaudación, si puede o no ser perdonada esa décima parte, cuyo importe puede evaluarse en otros 1.000 millones de francos.

Por otro lado, el Gobierno ha propuesto que a principio del año 1930 únicamente se cobren las nuevas décimas partes de los impuestos celulares, dejando la última parte para el último trimestre del año, en que se decidirá, según la marcha de la recaudación, si puede o no ser perdonada esa décima parte, cuyo importe puede evaluarse en otros 1.000 millones de francos.

Por otro lado, el Gobierno ha propuesto que a principio del año 1930 únicamente se cobren las nuevas décimas partes de los impuestos celulares, dejando la última parte para el último trimestre del año, en que se decidirá, según la marcha de la recaudación, si puede o no ser perdonada esa décima parte, cuyo importe puede evaluarse en otros 1.000 millones de francos.

Por otro lado, el Gobierno ha propuesto que a principio del año 1930 únicamente se cobren las nuevas décimas partes de los impuestos celulares, dejando la última parte para el último trimestre del año, en que se decidirá, según la marcha de la recaudación, si puede o no ser perdonada esa décima parte, cuyo importe puede evaluarse en otros 1.000 millones de francos.

Por otro lado, el Gobierno ha propuesto que a principio del año 1930 únicamente se cobren las nuevas décimas partes de los impuestos celulares, dejando la última parte para el último trimestre del año, en que se decidirá, según la marcha de la recaudación, si puede o no ser perdonada esa décima parte, cuyo importe puede evaluarse en otros 1.000 millones de francos.

Por otro lado, el Gobierno ha propuesto que a principio del año 1930 únicamente se cobren las nuevas décimas partes de los impuestos celulares, dejando la última parte para el último trimestre del año, en que se decidirá, según la marcha de la recaudación, si puede o no ser perdonada esa décima parte, cuyo importe puede evaluarse en otros 1.000 millones de francos.

Cuestiones Sociales

La organización paritaria profesional

Es una opinión todavía muy generalizada la de que la legislación del trabajo constituye una trabamputa al libre desenvolvimiento de las actividades humanas...

Todavía ciertas denominaciones adjetivas que para sus instituciones han adoptado los más desinteresados promotores de las leyes protectoras o tutelares del obrero...

Pero, en realidad, la colectividad humana, en su irresistible impulso a aumentar la utilidad de las cosas, no hubiera sancionado ley alguna, con esa sanción que es a toda ley necesaria y que consiste en la general aceptación...

El sentimentalismo y la piedad, aunque parezca duro y extraño el concepto, no han sido nunca la única ni la principal esencia del Derecho.

Y así, la legislación del trabajo no es una legislación piadosa, dictada en favor o para la protección de una parte de la sociedad que vive en los tiempos actuales...

Ahora bien: ocurre que, en época de liberalismo predominante y de exacerbado individualismo, aquellos albedrios bruscos, repelentes, desvaneciéndose en una lucha de interés personal...

Tal ordenación, como impuesta por el Estado, hubo de adoptar la forma de restricciones de la libertad industrial, restricciones que, las más de las veces, habían de ir necesariamente más allá de lo que, en realidad, fuera preciso para obtener los resultados...

Por otra parte, y a medida que en el seno de la vida industrial los elementos más afines vium-

braban el interés que los unía, comenzó a surgir el sindicalismo, con sus asociaciones creadas en principio solo para la lucha, y encaminadas principalmente a discurrir e imponer por la fuerza la duración mayor o menor de la jornada de trabajo...

Esta lucha entre colectividades, como antes la lucha entre individuos, ha originado nuevas intervenciones del Estado y así, la legislación obrera ha venido desvolviéndose progresivamente a la par que el movimiento sindical...

Y nos encontramos al presente en un momento histórico de gran interés. No todas las fuerzas patronales y obreras están organizadas; pero puede decirse que, por la solidaridad entre las organizaciones existentes de una y otra clase...

De ello es consecuencia una cierta capacitación de las asociaciones profesionales para regular ellas, por sí, la vida del trabajo, para velar ellas mismas por el cumplimiento de las normas establecidas...

La función del Estado se limitará a fijar las condiciones mínimas que aseguren la conservación y el desarrollo normal de la productividad del obrero, y las representaciones genuinas de los elementos directamente interesados en las industrias marcarán el ritmo en que esas condiciones mínimas podrán ser elevadas...

Más para ello es preciso crear órganos representativos permanentes que puedan percibir y conocer las circunstancias normales de cada industria y evitar la posibilidad de que circunstancias extraordinarias y pasajeras en una industria determinada, puedan originar la formación de asociaciones momentáneas con el exclusivo fin de perturbar el ritmo de aquella evolución...

Intereses de la ciudad

De estricta justicia

Acabamos de leer en este DIARIO, el primer artículo de la serie con que el insigne Siurot inicia su campaña en «A B C», en pró de la vida e intereses de esta capital y provincia.

De ello debemos congratularnos, ya que se aunan para nuestro provecho un gran órgano de difusión y una firma de garantía, que, a la manera de una operación comercial, avalan la seguridad del negocio moral, económico y político, difundiendo cuanto merece ser conocido y exponiendo razonada y justamente cuanto merece la atención del Gobierno.

Al iniciar yo en estos días el acoplamiento de mi vida a la de esta ciudad de mi provincia y liga do para el futuro con íntimos vínculos a su porvenir, siento obligado por deberes ciudadanos y patrióticos, a romper lanzas en pro de cuanto signifique su mejoramiento, procurando coadyuvar a las campañas de sus justas y olvidadas reivindicaciones.

No es común que los extraños conozcan nuestras necesidades en sus íntimos aspectos, si no somos nosotros mismos quienes las expongan a quienes pueden y están llamados a escucharlas, reclaman do para ellas los remedios y demandándolas con los rútilos y razones que lo reclama.

Los puntos que en el mencionado artículo se señalan son más que suficientes para justificar la razón de la demanda, siendo altamente plausible las voces que entidades representativas han elevado al Poder. Con todo su valor, aún nos parece poco, y estimamos necesaria la asociación del sentir popular en una manifestación más expresiva. Pongamos ejemplo:

Sevilla que hoy tanta atención merece del Estado en consideración a los valiosos títulos y motivos que lo reclaman, tuvo un día en que sus clases directivas (y en ellas hombres de lejana mirada), al concebir el magno Certamen que hoy cristaliza en realidad halagadora,—elevando su valor a un nivel nunca igualado—, tuvieron también la clara visión de asociar a su conjunto el interés más vivo de todas las clases para que, conocido y estimado en su valor, fuera el pueblo, en santa elevación de civismo y en masa compacta, quien siguiera decidido la marcha de los jefes que, enarbolando el pendón del interés patrio, llenos de fe y de entusiasmos, iniciaban la más hermosa de las coruistas en la prosperidad, la cultura y el progreso en sus más altos y extensas manifestaciones.

Perseverando con entusiasmo creciente y saltando por encima de innumerables obstáculos, cayendo noble y valientemente en la lucha

los más valientes y aguerridos capitanes, se ha podido —por las legiones que seguían sus huellas,— clavar sobre la cima del ideal la bandera que guió a sus almas; y al tremolar a la dulce caricia de las brisas del Betis, se ha hecho girones, polícromos, diversos, pero que encarnan la fusión, la unidad más íntima de todos los valores de la raza.

Si los pueblos, según Viejo adagio, tienen los gobernantes que merecen y si Galdós, vidente un día de nuestro futuro, exclamó: «Dejad que los hombres se olviden de vosotros, las razones Geográficas podrán a la postre más que su olvido y, la de Huelva es imperativa» anemos éstas razones valiosísimas para dar cima cuanto antes a su poyecho. Y tomando de nuevo el párrafo anterior diremos, que esta vieja y hoy progresiva Onuba no debe yacir en «plagiari», la experiencia de los hechos, sin mirar de donde dimanen, ya que ellos constituyen los jalones que señalan la marcha del Triunfo.

Lo primero, debiera levantarse el espíritu y prepararlo a la penetración de elevados designios, para asociar su vida con la rapidez que piensa al engranaje del gran movimiento regenerador y progresivo que alienta al porvenir de la patria.

Posee para ello títulos históricos de los más valiosos que hoy se blasona con miras de afinidad social, posición geográfica envidiable, inagotables tesoros de riqueza, su interés propio, su estigma de «olvidada», son razones todas por demás conocidas. El artículo aludido lo señala, sin que tengamos que recurrir a los juicios que, sobre la causa han de aportar quienes tienen el deber y la misión de atenderlos y estudiarlos.

Por todo lo expuesto, yo, el último de los hijos de esta tierra, recogiendo el sentir vivamente expresado en la opinión, me permito hacer un llamamiento a las autoridades que representan el interés público, a las fuerzas vivas representadas por sociedades, agrupaciones sociales, culturales y económicas para que con la debida autorización convoquen al pueblo de Huelva a expresar en una tarde festiva y ante el Gobierno civil, para que éste a su vez transmita al Poder Central, el deseo vehemente de que su hermosa ría sea el punto primero de contacto en las rutas aéreas hacia América, siguiendo así los derroteros que plugo Dios señalar desde aquí al hombre, que esculpió en sus blasones el más legítimo orgullo de la tierra.

MANUEL BOZA FERNANDEZ.

CREMA FINA

Un día, un gobernador que hubo en Huelva, muy amante de los niños, el señor Eguizabal, se presentó en nuestras Escuelas con una verdadera carrada de pasteles, que repartió personalmente a los chiquillos.

Daba gusto ver la alegría que vibraba en los corazones infantiles. Salía aquella al exterior y se manifestaba en gritos, carreras, exclamaciones y un ruido como solo saben hacer los niños cuando están contentos. A mi, en clase, me matan los ruidos, y mis escuelas son relativamente silenciosas; pero en esta ocasión los dejé en completa libertad. Han dado un espectáculo un poco cerril, pero las pobres criaturas, privadas de los placeres de la confitería, tienen derecho a alborotar la tranquilidad aunque no sea más que por una vez, cuando tienen a la vista la realización de un sueño.

¿Quién no ha visto a los niños pobres mirando en el escaparate de las confiterías los pasteles de crema, de chocolate, de caramelos y de frutas escaradas, con los ojos extraviados en aquel rico tesoro, sin poder siquiera disponer de una sola de las almen dras que decoran las esquinas golosas de una torta monumental? Quien ha visto y observado esto, comprenderá todo lo que pasaba en el alma de mis chiquillos, al saber que todos los pasteles de Aguiabal se les iban a comer ellos.

El gobernador repartía pasteles, y de vez en cuando interrogaba a los chicos sobre cosas de higiene.

—¿Tú te lavas, ¿verdad?
—Sí, señor.
—¿Y para qué te lavas?
—Para que esté limpio.
—¿Y qué se gana con estar limpio?

—Se gana... se gana... mucho.
—¿Dí algo.
—Puedo mirusté; cuando uno se lava parece que respira mejor, porque como los poros estaban tapanos con las porquerías, así que ya están limpios, se entra el aire y la tú por ellos, y eso, dice don Manué, que es mi tío y es verdad.

—Esta está muy bien dicho, y en premio toma otro pastel. Hay que ver la sucesión de chiquillos con sus pasteles en las manos. Es un cuadro de estudio de pintor, ver como se les ponen los ojos con el brillo de una luz nueva, y como se les aflojan de gusto las bocas. Es maravilloso el hincar de todos los sentidos corporales en la capa reostadita de los pasteles de crema, y en la dulce y sabrosa de no sé que hojaldre complicado con huevo y azúcar.

—¿Muchas gracias, muchas gracias!—decían los más equilibrados—; pero aquellos otros que no tenían una igualdad tan perfecta de nervios, al verse en cada mano un pastel se ponían muy serios, luego muy sonrientes y miraban y remiraban el dulce, como si no creyeran que, efectivamente, tenían las manos llenas de la gustosa golosina; pero hablar, no hablaban, porque la emoción...

Dos horas estuvo el gobernador oyendo la conversación de los niños y dándole en cambio los dulces de su amistad y sus pasteles. Salió encantado. Al día siguiente, le pregunté a uno: —¿Que hiciste con los dos pastales?
—Po mire usted don Manué, uno se lo di a mi madre y otro me lo comí yo.
—A un catungo con ojos de goloso le hice la misma pregunta y me dijo:

—Po yo, cuando llegué a la esquina me comí el de almendra, y dije, este que está aquí se lo má guardá a mi hermanita... y se lo guardé... pero cuando iba yegando a mi casa le pegué un bo cao chiquitín en un pico, y fui y perdí el sentío y me lo comí tó también.

—¿Hizo bien o hizo mal?
No lo sé; pero si hizo mal concurrieron a su favor todas las circunstancias atenuantes de una tempestad de deseos siempre comprimidos...

Chato simpático, lo diré muy bajo para que tú no te enteres; el niño que partió los dulces con su madre hizo muy bien... pero, tú tampoco estuvistes mal del todo.

Dar de comer al hambiento y de beber al sediento, son obras cristianísimas de misericordia. Pero darle dulces algunas veces a los niños pobres es obra de alta misericordia también, porque los deseos, cuando no se templan con la posesión ordenada y justa, si son muy vehementes, echan a perder al equilibrio bendito de la paz.

El espectáculo de los chiquillos pobres comiendo dulce, vale la pena. Es un encanto.

MANUEL SIUROT.

Esmérese en la redacción del texto de sus anuncios, si quiere que sean eficaces.

DIARIO DE HUELVA le interesa tanto como a usted mismo, que su negocio prospere.

Calle Mora Claros, número 5

HECHOS Y CIFRAS

Mas de seis millones de españoles en Ultramar

El día 12 de octubre es una de las fechas más gloriosas de España: la del descubrimiento de las entonces llamadas «Indias Occidentales», epopeya sin par en la historia mundial de la civilización. Bien merece que en este día recordemos a nuestros antepasados que llevaron al Nuevo Mundo la Cruz del Cristianismo, nuestra raza y lengua, nuestra cultura y nuestra personalidad inconfundible.

Si ahora contemplamos el mapa mundi, veremos que en gran parte del continente occidental se habla el español y que son hijas de España las naciones allí existentes. En el Extremo Oriente, encontraremos a Filipinas y a otros archipiélagos, también civilizados por España. Finalmente, una parte considerable del Norte de Africa y de la Guinea equatorial, también puede y debe llamarse española.

IDIOMA.—Prescindiendo de los lenguajes asiáticos, si consideramos únicamente los de Europa, resulta que el español, es la segunda lengua europea de mayor difusión en el orbe, siendo hablada por más de 100 millones de almas. Únicamente supera esta enorme cifra la lengua inglesa.

Además, nuestra lengua se utiliza en un considerable territorio de la parte Oeste de los Estados Unidos de Norteamérica, especialmente Tejas, Luisiana, California, Nuevo Méjico, Arizona, etc. También en el Brasil, por otra parte existen numerosas cátedras de lengua española en los Estados Unidos, en todas las naciones de Europa, en las misiones españolas de Asia, Africa y Oceanía. No deben olvidarse los Santos Lugares, a cargo de España, en Palestina.

Los judíos expulsados de España, los llamados SEFARODITAS, conservan más o menos puro el castellano de la Edad Media, con los arcaísmos de la época.

COMPATRIOTAS.—Realmente no existen buenos censos de los españoles fuera de la Patria, porque una gran parte de ellos han estado o lo están todavía fuera de las leyes españolas, y muchos hasta acusados de delitos. Sin embargo, es tan considerable el número de compatriotas, que hay quienes los reputan en más de cuatro millones; otros en más de cinco; finalmente, no son pocos los que aseguran son hasta más de seis millones de almas.

COLONIAS.—Tampoco hay buenas estadísticas de las colonias españolas residentes en el exterior, pero el cronista ha podido comprobar que el mayor núcleo radica en la República Argentina, donde nuestra población nacional es la mayor o todas, aparte de la Argentina, Méjico, Cuba, Uruguay, Chile y otros países americanos también se destacan muchísimo y no existe ningún territorio de lengua española.

En el cual no haya españoles, incluso en Filipinas y otros archipiélagos filipinos. Huelga recordar que los compatriotas también mantienen el espíritu español en Puerto Rico, como lo hacen igualmente en Filipinas.

SOCIEDADES.—Esta enorme masa de españoles que residen fuera de la Patria europea, han tenido que asociarse y pasan a DOS MIL, las asociaciones españolas, entre las que preponderan las de socorros y auxilios mutuos y otros fines benéficos. Las estadísticas, mejor dicho, los ensayos estadísticos que ha efectuado el cronista, le permite asegurar que no dista mucho de la mitad de todas las sociedades españolas en Ultramar las que pertenecen a la República Argentina. Solamente en Buenos Aires y los suburbios de la capital federal se encuentran muchísimas. También preponderan extraordinariamente en Cuba y en Méjico, con preferencia en las capitales de una y otra República. En el Uruguay también abundan incluso en Puerto Rico y Filipinas. Por último, hay muchas colonias y sociales españolas en Brasil, especialmente en la parte meridional, tales como en el Estado de San Pablo y otros Estados vecinos. Aunque las entidades benéficas, por su carácter de defensa y de protección mutua son las preponderantes, no deja de haber otras muchas sociales, etcétera, como también las culturales, de diversos tonos, desde las de escuelas de párvulos y de enseñanzas elementales hasta la de orden superior y carácter profesional; mercantiles, etc., etc.

No podemos precisar bien las cifras porque el avance estadístico es muy embrionario.

CULTURA.—España fundó en América durante los siglos pasados Universidades y otros numerosos centros docentes, muchos de ellos regentados por las órdenes religiosas. Casi todos ellos conservan, aunque han perdido la mayoría de esas instituciones el carácter eclesiástico y hasta el de nacionalidad española. También fundaron nuestros antepasados imprentas y los diarios, periódicos y revistas más antiguos. El día que se pueda hacer un inventario general detalladísimo y completo, la Humanidad se sorprenderá al ver las listas, explicaciones y los cuadros estadísticos de la grandiosa obra de los españoles en toda América, en Oceanía, en el Extremo Oriente, en el resto de Asia, en Africa, y hasta en Europa.

Seremos la admiración de todos los buenos y España adquirirá todavía mayor prestigio que el que ya tiene, que cierta y merecidamente es muy grande.

Recordemos el día 12 de octubre a nuestros antepasados y las legítimas glorias que conquistaron! EDUARDO NAVARRO SALVADOR. Madrid y noviembre 1920.

MATIAS LÓPEZ

Sucesor: JOAQUÍN LÓPEZ GÓMEZ HUELVA

Grandes Talleres de Maquinaria, Fundición y Forja—Especialidad en Prensas y demás maquinaria para la elaboración de aceites y vinos. Almacén general de Hierros, Aceros, Metales y Cementos "Vallcarca" "Landfort" y "Pulpo" Grandes existencias en Puntas de París

Lotería afortunada

Lo es sin duda, la ADMINISTRACION núm. 30, Esparteros, 8; Madrid.—Su Administrador, Don ANTONIO RODRIGUEZ, remite billetes y déclmos para todos los sorteos; para el extraordinario del 11 de Octubre y para el de los 15 millones de Navidad

Advertisement for WIGTY ink, featuring an illustration of a hand holding a pen and the text 'No hay tinta mejor' and 'que la tinta WIGTY'.

¿Pero V. lo ignora?

La casa que se ha puesto de moda en el ramo de Tejidos, son los tan reconocidos e importantes

Almacenes Macías

Ni en PRECIO ni en gusto, exquisito tiene quién le compita. Verá V. algunos de sus precios

Table listing various textile items and their prices, such as 'Preciosos pañetes dibujos, para batas' at 0.75 metro and 'Lanitas de cuadro, gran moda' at 1.10.

Cobertores de Antequera ribetes de seda cenefa jacuad calidad extra. a los precios siguientes

Table listing bedspreads and their prices, such as 'Tamaño cunita' at 7 ptas and 'Para cama de un cuerpo (5 rayas)' at 14.

Esta casa tiene en Pieles para adornos, Astrakanes, Felpas, Terciopelos etc., lo más nuevo y a unos precios que asustan

Almacenes MACIAS

Ernesto Deligny, 18 HUELVA

Advertisement for LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL insurance company, mentioning 'COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS' and 'Fundada en 1864'.

Advertisement for Tarjetas al minuto, mentioning 'Ayuntamiento de Madrid' and 'Sub-director en Huelva y su provincia'.

Tarjetas al minuto Ayuntamiento de Madrid

Bazar Mascarós HUELVA

Depósito de Lámparas Eléctricas de las marcas

Osram, Philips, Metal T y otras

Gran surtido en Aparatos y Cristalería para Electricidad. Material completo para instalaciones.

Armazones y pantallas de seda para electricidad.

PARAGUAS

PONTON "ERRIS"

DEPOSITO FLOTANTE de

Carbones Minerales

DESPACHO EN TIERRA

de Antracita Inglesa, Almendra y Galleta

COKE - Carbón especial para fraguas

Francisco del Castillo Baquero

Oficinas: Almirante H. Pinzón, 25 Apartado, 37

HUELVA



Diputación provincial de Huelva

ADMINISTRACION Y RECAUDACION DEL IMPUESTO DE CEDULAS PERSONALES

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, ha comenzado en esta capital el reparto a domicilio de las Hojas declaratorias que han de servir de base al padrón de 1.930, para que se llenen y devuelvan por los cabezas de familia.

Tanto cuando aquellos dejen de hacerlo, por no saber, o no quieren, como cuando lo hagan de manera incompleta o incorrecta por negligencia o alteración de las circunstancias tributarias, la Administración les hará o completará con las modificaciones que resulten de los datos que posea, modificaciones contra las que podrá reclamar el contribuyente durante el plazo de diez días de exposición del padrón y los cinco siguientes.

Se advierte al público que para disfrutar de los beneficios de este tipo de situación, aún en el caso de que se hubiese establecido modificación en los datos contenidos en las Hojas declaratorias.

Figuraban en la triste comitiva nutridas representaciones de los diversos sectores sociales de la capital, constituyendo el luctuoso acto una manifestación de duelo, patentizándose una vez más las numerosas relaciones y amistades de la estimada familia doliente a la que renovamos nuestros sentimientos de sincera condolencia.

Como habíamos anunciado, ha sido trasladado a Huelva por disposición familiar el cadáver de nuestro estimado convecino don Arcadio Aragón Pina, de cuyo fallecimiento acaecido anteayer en Madrid informamos a nuestros lectores.

El sepelio se verificará a las tres en punto de la tarde, organizándose la fúnebre comitiva en la estación de M. Z. A. y despidiéndose el duelo en la capilla de la antigua Necrópolis de San Sebastián.

El cadáver recibirá sepultura en el Cementerio católico de la Soledad.

El luctuoso acto promete constituir una manifestación de duelo.

Mañana sábado se verificarán en la parroquia de la Concepción solemnes exequias por el eterno descanso del alma de la respetable y bondadosa señora doña Manuela Cristiano Contreras (que en Gloria esté) con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

El esposo de la finada, nuestro distinguido amigo don Juan Pera Bayo, y demás estimada familia doliente, agradecerán a sus amistades asistan a estos funerales y eleven una oración al Todopoderoso en sufragio del alma de la finada.

También serán aplicadas en sufragio del alma de doña Manuela Cristiano Contreras, las misas que se celebren mañana en las Reverendas M. Agustinas, Capilla de la Milagrosa, parroquia de San Pedro, Asilo de Ancianos Desamparados, iglesia de Santa Bárbara, de Río Tinto y Asilo de Ancianos Desamparados de Aracena.

Para esta noche se anuncia un formidable función en la que tomarán parte todos los artistas de la Compañía y conocerán los espectadores los nuevos trucos y graciosos chistes de Pompo y Teddy.

Como gran novedad, figura el debut de los celebradísimos excentricos musicales «Les Amats» que vienen precedido de extraordinaria fama.

Con tan regulares atractivos ni que decir tiene que el Circo se verá esta noche abarrotado de público.

No estáis tranquilas sin saber que vuestro diámetro y vuestro estado son completamente normales.

Consultar gratuitamente a Doña ANA PERPIGAN Profesora en Partos y Practicante Ex-Ayudante en la Maternidad y Hospital Provincial de Madrid en las salas de los doctores Parache y Olivares

Servicios para embarazadas y cirugía menor, a domicilio y en su casa. Duque de la Victoria, 5, 1.ª, doña. HUELVA

Hotel de primer orden Habitaciones de lujo (sín pensión) SEVILLA: San Vicente, 44 (Muy céntrico) Tel. 26.690

Espléndido patio árabe — Jardines — Cuartos de baño Teléfonos en todas las habitaciones Precios: Desde Ptas. 7.50 en adelante incluido desayuno PROPIETARIO: ALFONSO CARDENAS

Esta Caja, establecida en las oficinas del Retiro Obrero (Plaza de las Monjas, 1) expide Libretas al 3 1/2 por ciento y REINTEGROS a la VISTA

A los titulares de estas libretas se les puede facilitar una HUCHA ESPECIAL para el ahorro en el propio domicilio.

Horas de Caja: de 9 a 1 y de 3 a 6

1919 22 NOVIEMBRE

CRONICA RETROSPECTIVA HACE DIEZ AÑOS

Fué ascendido a ministro plenipotenciario, y trasladado a la Legación de Cristiania, el distinguido diplomático onubense don Justo Garrido Cisneros.

El señor Garrido Cisneros, durante la guerra desempeñó el cargo de primer secretario de la Embajada de España en Petrogrado, realizando entonces una brillante labor que mereció calurosos elogios de la ilustre escritora Sofía Casanova, en las crónicas que desde Rusia, enviaba esta al «A B C».

Próximo a San Juan del Puerto fué arrollado por el tren correo el joven de 15 años de edad

Antonio Cortes Rodríguez, resultando con gravísimas lesiones, amputándosele en el Hospital provincial la pierna y el brazo izquierdo.

En Madrid continuaba la huelga de panaderos tropezándose con dificultad para el abastecimiento normal de la población, intentando el público asaltar algunas tahonas.

En Málaga se declaró la huelga general y en Barcelona estalló un petardo en un lujoso bar de la Plaza de Cataluña, servido por personal esquiro, causando la explosión enormes destrozos en el local.

NECROLÓGICAS

SEPELIO

Con numeroso acompañamiento se verificó ayer tarde la conducción hasta su última morada del cadáver de nuestro estimado amigo y convecino don Anacleto Vidosa Calvo.

HOY SERA EL SEPELIO DE DON ARCADIO ARAGON

Como habíamos anunciado, ha sido trasladado a Huelva por disposición familiar el cadáver de nuestro estimado convecino don Arcadio Aragón Pina, de cuyo fallecimiento acaecido anteayer en Madrid informamos a nuestros lectores.

El sepelio se verificará a las tres en punto de la tarde, organizándose la fúnebre comitiva en la estación de M. Z. A. y despidiéndose el duelo en la capilla de la antigua Necrópolis de San Sebastián.

El cadáver recibirá sepultura en el Cementerio católico de la Soledad.

El luctuoso acto promete constituir una manifestación de duelo.

ANIVERSARIO

Mañana sábado se verificarán en la parroquia de la Concepción solemnes exequias por el eterno descanso del alma de la respetable y bondadosa señora doña Manuela Cristiano Contreras (que en Gloria esté) con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

El esposo de la finada, nuestro distinguido amigo don Juan Pera Bayo, y demás estimada familia doliente, agradecerán a sus amistades asistan a estos funerales y eleven una oración al Todopoderoso en sufragio del alma de la finada.

También serán aplicadas en sufragio del alma de doña Manuela Cristiano Contreras, las misas que se celebren mañana en las Reverendas M. Agustinas, Capilla de la Milagrosa, parroquia de San Pedro, Asilo de Ancianos Desamparados, iglesia de Santa Bárbara, de Río Tinto y Asilo de Ancianos Desamparados de Aracena.

Para esta noche se anuncia un formidable función en la que tomarán parte todos los artistas de la Compañía y conocerán los nuevos trucos y graciosos chistes de Pompo y Teddy.

Como gran novedad, figura el debut de los celebradísimos excentricos musicales «Les Amats» que vienen precedido de extraordinaria fama.

Con tan regulares atractivos ni que decir tiene que el Circo se verá esta noche abarrotado de público.

No estáis tranquilas sin saber que vuestro diámetro y vuestro estado son completamente normales.

Consultar gratuitamente a Doña ANA PERPIGAN Profesora en Partos y Practicante Ex-Ayudante en la Maternidad y Hospital Provincial de Madrid en las salas de los doctores Parache y Olivares

Servicios para embarazadas y cirugía menor, a domicilio y en su casa. Duque de la Victoria, 5, 1.ª, doña. HUELVA

Hotel de primer orden Habitaciones de lujo (sín pensión) SEVILLA: San Vicente, 44 (Muy céntrico) Tel. 26.690

Espléndido patio árabe — Jardines — Cuartos de baño Teléfonos en todas las habitaciones Precios: Desde Ptas. 7.50 en adelante incluido desayuno PROPIETARIO: ALFONSO CARDENAS

Notas deportivas

El «Titán» a Sevilla. Hasta nosotros llega la noticia de que el domingo se desplaza a la vecina capital el primer «team» de la Sociedad «Titán F. C.» para contender en partido amistoso con la «Gimnástica de Triana».

Mucha suerte deseamos a los «choqueros» y que la diosa Fortuna no les abandone en tan dura prueba.

El «Libertad» a Sevilla? También se rumorea con bastante insistencia en los centros deportivos que la simpática Sociedad «Libertad F. C.» se desplaza a Sevilla para contender con el equipo «amateur» del Real Betis Balompé.

De desear es que tal noticia se confirme.

También en Huelva tendremos partidos

En el campo del «Titán» En este campo se celebrarán el domingo dos interesantes encuentros de balón que han causado gran entusiasmo entre los incondicionales de los equipos que tomarán parte en estos «matschs».

En el primero que dará comienzo a las dos de la tarde, se enfrentarán el «Deportivo del Matadero» y el «Reserva del «Titán» y en el segundo lucharán los primeros equipos del «Santa Lucía F. C.» y «Deportivo Andaluz».

Estos dos últimos equipos se disputarán una bonita copa de plata.

En el campo «Moraclaros» En este campo también hay partido el domingo, luchando los primeros equipos del «Sport Club» campeón de Badajoz y el Real C. Recreativo.

Para este encuentro reina gran interés y la lucha será dirigida por el entrenador del «Sevilla F. C.» señor Lippo.

El Circo Alegría

Este popular e importante Circo reanudó anoche sus funciones, interrumpidas solamente el lunes a causa de la lluvia.

El público, ávido de presenciar los grandes números que figuran todas las noches en programa, acudió en gran masa, evidenciándose con esto, por otra parte, la aceptación cada día más creciente, que ha creado en Huelva la actuación de tan atrayente espectáculo.

Para esta noche se anuncia un formidable función en la que tomarán parte todos los artistas de la Compañía y conocerán los nuevos trucos y graciosos chistes de Pompo y Teddy.

Como gran novedad, figura el debut de los celebradísimos excentricos musicales «Les Amats» que vienen precedido de extraordinaria fama.

Con tan regulares atractivos ni que decir tiene que el Circo se verá esta noche abarrotado de público.

Embarazadas!

No estáis tranquilas sin saber que vuestro diámetro y vuestro estado son completamente normales.

Consultar gratuitamente a Doña ANA PERPIGAN Profesora en Partos y Practicante Ex-Ayudante en la Maternidad y Hospital Provincial de Madrid en las salas de los doctores Parache y Olivares

Servicios para embarazadas y cirugía menor, a domicilio y en su casa. Duque de la Victoria, 5, 1.ª, doña. HUELVA

Hotel de primer orden Habitaciones de lujo (sín pensión) SEVILLA: San Vicente, 44 (Muy céntrico) Tel. 26.690

Espléndido patio árabe — Jardines — Cuartos de baño Teléfonos en todas las habitaciones Precios: Desde Ptas. 7.50 en adelante incluido desayuno PROPIETARIO: ALFONSO CARDENAS

LA DIPUTACION

Ayer celebró sesión la Comisión provincial

Ayer, jueves, celebró sesión ordinaria la Comisión provincial. Se aprobó el acta de la sesión anterior pasándose seguidamente al despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día, que era muy extenso.

Se resolvieron numerosas reclamaciones de cédulas accogiendo al informe de Intervención.

Fué informada favorablemente, una instancia del empleado provincial don Antonio Lopez Prieto, solicitando un auxilio económico para atender a una enfermedad de su esposa. Se le conceden 400 pesetas.

También se concedió al estudiante de ingeniero industrial don Juan Bossón Torres una subvención becaria de 2.500 pesetas para que pueda continuar sus estudios en Barcelona.

Aprobóse el expediente para el ingreso en el Colegio de Sordomudos de Sevilla, del niño Matías Barroso de Arroyomolinos de León y se concedió dos meses de prórroga en la licencia que ya disfruta al ayudante de la Sección de Vías y Obras provinciales, recientemente nombrado, don Antonio Delgado Lopez de Calatayud.

La Comisión acordó así mismo contribuir con 500 pesetas para la erección del monumento que ha de perpetuar la memoria de la reina doña María Cristina.

Causas ajenas a nuestra voluntad nos privan de informar a nuestros lectores de otras cosas muy interesantes ocurridas en la sesión de ayer de la Comisión provincial que fué presidida por el señor Mora Romero y a la que asistieron los diputados señores Flores-Iñiguez, Martín (D. C.), Borrero de la Feria (D. R.) y Gomez Romero.

TEATRO MORA

Hoy viernes gran éxito con el estreno a precios corrientes del film «Paramounts en siete partes, «Las tristezas de Satán».

En la interpretación figuran tres astros de la pantalla Lia de Putty, Adolph Menjou y Ricardo Cortez. Por lo tanto se puede asegurar que veremos arte exquisito. Esta vez nuestro admirado Adolph Menjou se nos presenta en «Las tristezas de Satán» elegante y correcto como siempre, pero satánico en cuerpo y sombra.

La actuación de su personaje «Príncipe Lucio» es caótica como el equilibrio simbólico de un «dandy» de carne y hueso y el día bótico efluvio.

El «Príncipe Lucio» simboliza el Mal, la Tentación, si bien tiene momento chocante con su personalidad al sentir la influencia de una perfección moral ante la desgraciada «Mavis» (Caros Dempster) víctima del abandono de su prometido «Tempebt» (Ricardo Cortez) sugestionado éste por la perfidia satánica, hasta el punto de contraer matrimonio con la sordida vampiresa «Olga» (Lya de Putty).

La película nos presenta al propio «Satán» o «Príncipe Lucio» más virtuoso que «Olga», que la mujer liviana que llega a tentarle, y ya es el colmo. Al advertir «Tempebt» la falsedad de su esposa, acude a la verdadera y virtuosa luz de amor de «Mavis» y nuestro diablo encubierto, triste y sombrío, después de proyectar su sombra maldica sobre ellos, sigue su ruta elegante, de caballero del gran mundo...

Anolamos en la filmación de la película unas escenas de claroscuro originales y bien combinadas como interesante.

Nos gusta más el Menjou no fantasmagórico y sin doble fondo, con su picareca malicia y experiencia mujeriega, unas veces cénica y otras sentimental, pero nunca perfumado con azufre.

Dada la popularidad de los artistas que interpretan «Las tristezas de Satán» es de esperar que el simpático Teatro Mora, sea el lugar de reunión de la buena sociedad onubense esta noche.

Mañana estreno extraordinario de la superproducción «Paramounts» «La legión de los condenados». Gary Cooper el astro avador es el protagonista de este incomparable film con la hermosísima Fay Wray

Pronto la película española «A buen juez mejor testigo» de la leyenda del Cristo de la Vega de Toledo.

En breve: Greta Garbo en «La dama misteriosa» de la Metro Goldwyn.

Gran Restaurant [Círculo Mercantil] Servicio [por cubierto y a la carta] Propietario: Carlos Caliani Calle RASCON HUELVA

SE VENDE Una Linotipia modelo núm. 10 en inmejorable estado. Razón en la Papelería del DIARIO, Mora Claros, 5.

NOTICIAS

Después de haber permanecido varios días en Sevilla al lado de sus familiares, ha regresado a nuestra capital, acompañado de su monísima hija, la bella y distinguida señora doña Rocio Posada, esposa de nuestro querido amigo don Juan Barranco.

CORTE Y CONFECCION

por la profesora señorita María Sanchez Pardo con título del Chic Parisien de Madrid, Enseñanzas completas en casa y a domicilio. Calle La Palma, 19 pral. Huelva

Regresaron de su viaje de boda por Sevilla, Valencia, Barcelona y Madrid, el comerciante de esta plaza, don Jesús Dabrio Maestre y su bella esposa doña Antonia Pera González.

SE OFRECE matrimonio para porteria o cargo análogo, buenas referencias. Informarán en la Papelería del DIARIO (Mora Claros, 5).

Procedente de Madrid, de uno de los mejores talleres de sastrería, llegó ayer, don Bernardo Valen, que viene a encargarse de la dirección de la acreditada sastrería de don Antonio Fidalgo.

Damos nuestra felicitación sincera al acreditado industrial señor Fidalgo, por el acierto que tiene en la elección de personal, con el cual ha logrado poner al nivel de las mejores y más modernas industrias la de sus secciones de Sastrería y Camisería, por tener los mejores cortadores.

350 PLAZAS PARA HACIENDA Convocadas por R. O. publicada en la «Gaceta» del 3 de corriente mes 350 plazas para opositores al CUERPO GENERAL DE DE HACIENDA, con sueldo anual de 2.500 pesetas, la academia de CIENCIAS Y LETRAS (Canalejas 11), ha abierto una preparación especial que empezó en primero de Noviembre a cargo de don Cristino Saiz, del Cuerpo general y Liquidador de Utilidades por oposición, y don Manuel Marchena Arauz, también del Cuerpo general e Inspector por oposición.

Para concurrir a estas oposiciones no se exige título se admiten señoras y obtenida plaza se puede optar a plazas de Liquidadores e Inspectores.

Para más informes y detalles en la ACADEMIA (Canalejas, 11), de 6 a 7.

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer de lesiones leves, Cipriano Dominguez Batista, Francisco Felix Muñoz, Luis Marquez Velez, Eulogio Macías Prieto, Martín Perez Lopez, Manuel Ortega Manzano, Rafael Mendez, José Marquez Pafio, Joaquín Calvo Pereira, Josefa Perez, Sebastián Carrasco Redondo y José Moreno Prieto.

DIGESTIONES DIFICILES Si tiene, tome el MALTA «NATURAL» aromático y digestivo completamente antivermoso, excelente sustituto del café. Venta en comestibles y farmacias.

OFRECIMIENTO Con el incremento que ha tomado la casa Abilio Jimenez para poder corresponder con los numerosos favorecedores de la misma necesitaba otro maestro Sastre más cuya plaza ha sido ocupada por el afamado de esta plaza don Adolfo Camacho, el cual actuará de director de los talleres y de ayuda del reputado maestro-cortador de la misma para con ello coronar el éxito en la confección y puntualidad de entrega. Huelva Concepción, 29

Taller de Cerrajería de F. Raggio Este queda en iguales condiciones a cargo de su viuda doña Soledad Mesa Hernández y representado por el mismo encargado don Luis Ruiz.

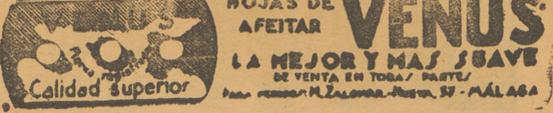
MODAS Les interesa a las señoras antes de efectuar sus compras, conocer las colecciones que presenta «LA MODA FRANCESA», CONCEPCION, 5, lo mismo en modelos de gran fantasía, que en su nueva sección económica.

Depósito de Carbones Asturiano y de Cardiff Depósito de Cemento «ASLAND» Plomo Figueroa Albayalde en polvo y en pasta marca «Sopwith» Tubería inglesa de hierro forjado

Chapas galvanizadas inglesas Herraduras y Clavos Palas, Espiochas y Marras de acero Aceites lubricantes del Monopolio Depositarios de la Sociedad Española «OXIGENO»

Consignatarios en Huelva de las Compañía Trasmediterránea Societe Navale de l'Ouest Societe Nazionale di Navigazione Lloyd Royal Belge Armement Gylsen

Agentes marítimos de la C.ª Arrendataria del Monopolio de Petróleos S. A. Almirante Hernández Pinzón, 18.—HUELVA Apartado de Correos número 48 Dirección telegráfica y telefónica: «MEDITERRANEA»



PARA LAS SEÑORAS La CASA MEGUERRY tiene el gusto de avisar a su distinguida clientela que expondrá su magnífica colección de trajes y abrigos en el HOTEL URBANO los días 22, 23 y 24 del corriente.

SE VENDE Una magnífica mampara de cristales y un pupitre de tres carpetas propios para escritorio. Razón: Castelar, 17, bajo.

Don Fernando Gomez Sanchez, médico especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos suspende sus consultas durante su estancia en París.

SE TRASPASA en muy buenas condiciones, fonda muy acreditada, en sitio céntrico. Darán razón en calle Almirante H. Pinzón, 23.

SE ARRIENDA en término de Cartaya, una hermosa finca puesta de olivos, con la cosecha presente. Para informes en la Administración de este DIARIO.

SE VENDE una casa de plant alta, en sitio céntrico. Razón: Ricardo Velazquez, número 19 de 12 a 2.

Trajes y Camisas a medida Casa ANTONIO FIDALGO

AUDIENCIA

POR LESIONES Ante el Tribunal de la Sección única se celebró ayer un juicio oral procedente del Juzgado de esta capital contra José Sánchez Alfaro.

Según resulta del sumario, el día 21 de Agosto último, rieron Manuel Cordero Molins y Max Pelaschets, subdito alemán, golpeando mutuamente y interviniendo en la riña el procesado José Sánchez Alfaro, que causó con un arma blanca al Pelschests una lesión en el vientre, de la que curó en 22 días de asistencia médica.

El Jose Sánchez es persona de dudosa conducta. El Ministerio público, solicitó para el procesado la pena de un año de prisión, accesorias y costas, multa de mil pesetas e indemnización al herido de 200 pesetas. La defensa, a cargo del señor Sánchez del Campo, pidió la absolución.

La causa quedó vista y conclusa para sentencia.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY Juzgado de Huelva.—Contra Juan Dominguez, por tenencia de armas.

Juzgado de La Palma.—Contra Francisco Vazquez, por usurpación de funciones.

Juzgado de Huelva.—Contra Antonio Maestre, por estafa.

LA JUSTICIA EN LOS PUEBLOS El Juzgado de esta capital da cuenta al Presidente de la Audiencia, de haber comenzado la instrucción de un sumario por lesiones a Rosa Diaz Toronjo.

El mismo, por lesiones a Guillermo Lisardo Brovive.

El mismo, contra los medios de comunicación.

El de Ayamonte, por lesiones a Antonio González Gómez.

El mismo, por el delito relativo a la prostitución, en virtud de denuncia del padre de la ofendida J. S. R.

El mismo, por lesiones a Celestino Acosta Verano.

A LOS ESTUDIANTES DEL BACHILLERATO Facilitará el éxito de vuestra asignatura de Dibujo la adquisición de los magníficos estuches, cartabones, secadoras, reglas, compases, tiralíneas y demás artículos de dibujo que vende a precios moderadísimos, la

Lea usted el DIARIO

Desde Almonte

Buscando remedio a la pertinaz sequía que tantos daños está ocasionando, se ha acordado traer a esta iglesia parroquial la milagrosa imagen de Nuestra Señora la Virgen del Rocío.

Saídará el pueblo con dirección al Santuario el próximo martes 26 del actual, siendo su llegada a la población, el día 27 al amanecer.—Corresponsal.

Para los estudiantes del Magisterio

A los alumnos que cursan sus estudios en las Escuelas Normales les interesa adquirir sus libros de texto en la Papelería del DIARIO DE HUELVA.

Este acreditado establecimiento, tiene a la venta, a precio de costo, los siguientes libros: Resumen de Historia de la Literatura Española, por Narciso Alonso Cortés.

Historia de la Pedagogía, 1.ª y 2.ª tomo, por Galo Recuero García.

Pedagogía, tres tomos, del mismo autor.

Derecho Usual, del mismo autor.

Caligrafía, por Alfonso Delgado Castilla.

Manual de Física, por Modesto Bargalló.

Manual de Química, por Martín y Bagalló.

Elementos de Historia Natural, por Joaquín Piá.

Apuntes de Agricultura Moderna, por José Fombuena.

Autores Clásicos, por Narciso Alonso Cortés.

Gramática Castellana, por Alonso Cortés.

Ejercicios de Gramática Castellana, por el mismo autor.

Método de Dibujo topográfico y lineal, por José Fernández Alvarado.

Estuches de matemáticas de todas clases y precios, reglas, cartabones, cajas de Dibujo, etc., etc. Atlas Geográfico, por Salvador Salina.

Geografía de España y Portugal, por Juan Palau Vera.

Para los estudiantes del Instituto, TEXTO UNICO

BACHILLERATO ELEMENTAL Nociones de Física y Química, por Julio Monzón.

Elementos de Geometría, por Manuel Xiberta Roqueta.

Religión y Moral (primer curso), por Sebastián Pueyo.

Religión y Moral (2.º curso), por Sebastián Pueyo.

Apuntes de Religión 1.ª y 2.ª curso BACHILLERATO UNIVERSITARIO

Alemán (1.ª y 2.ª curso), por Manuel del Pino y Manuel Manzanares.

Literatura Latina, por Eustaquio Echeauri.

Psicología, por Rdo. Padre Ferrnando M. Palmis.

Física, por Arturo Perez Martín Historia de la civilización Española, por Dr. Juan F. Vela Utrilla. Alcalde Mora Claros, número 5.

Domínguez Hermanos

Almacenes de Hierros, Aceros, Materiales para Minas y Construcciones

Depósito de Carbones Asturiano y de Cardiff Depósito de Cemento «ASLAND» Plomo Figueroa Albayalde en polvo y en pasta marca «Sopwith» Tubería inglesa de hierro forjado

Chapas galvanizadas inglesas Herraduras y Clavos Palas, Espiochas y Marras de acero Aceites lubricantes del Monopolio Depositarios de la Sociedad Española «OXIGENO»

Consignatarios en Huelva de las Compañía Trasmediterránea Societe Navale de l'Ouest Societe Nazionale di Navigazione Lloyd Royal Belge Armement Gylsen

Agentes marítimos de la C.ª Arrendataria del Monopolio de Petróleos S. A. Almirante Hernández Pinzón, 18.—HUELVA Apartado de Correos número 48 Dirección telegráfica y telefónica: «MEDITERRANEA»

DIARIO DE HUELVA

Lotería Nacional

Sorteo del día 21 de Noviembre de 1929

Primer premio: 19.026 Madrid, Gijón
Segundo " 9.547 Barcelona, Málaga
Tercero " 2.545 Barcelona, Coruña
Cuarto " 36.037 Bilbao

CON 3.000 PESETAS

7.916 Madrid	597 311 967 940 790 105 600
10.081 Barcelona	774 506 749 069 791 625 337
640 Osuna	566 072 282 525 223 132 782
8.118 Madrid	778 213 232 138 881
1.881 Gijón	
12.090 Málaga	
8.868 Barcelona, Mairena del Alcor.	
2.669 Lúdena	
21.698 Granada	
32.673 Madrid	
25.009 Málaga	
27.651 Madrid	
27.080 Albacete	
28.198 Elba	
4.398 Burgos	

CON 50.000 PESETAS

014 016 031 997 633 422 576	175 336 412 834 819 431 557
890 149 755 623 556 837 590	991 849 019 075 654 971 694
169 658 350 155 924 762 570	055 056 823 526 767 729 398
206 565 584 299 155 086 274	235 993 392 485 421 279 719
172 905 539 919 670 512 976	717 697 644 468 771 411 405
698 314 873 662 484 889	675 443 989 862

482 033 114 771 345 286 602	450 539 611 992 976 606 431
264 855 402 366 796 142 470	094 311986 756 990 190 080
477 045 317 194 450 442 168	074 442 600 502 767 867 318
089 325 261 692 641 656 952	163 963 470 044 174 212 165
140 307 689 937 159 374 193	773 376 605 607 075 775 237
895 740 489125 208 323 974	711 648 064 523 447 073 058
422 958 867	661 751 467 331 649 308 593

996 391 103 114 187 396 179	150 120 118 900 218 909 278
450 055 503 982 117 353 916	866 149 654 845 541 943 099
761 265 699 031 226 955 014	560 683 270 471 031 209 721
550 024 192 433 732 925 489	769 167 177 703 352 935 519
790 056 879 289	220 197 828 026 277 787 981

946 335 414 486 919 445 022	102 631 228 618 868 297 552
873 197 426 883 202 751 691	044 341 270 816 700 249 948
348 495 909 723 608 989 599	774 690 300 902 009 596 422 521
892 937 103 075 508 726 770	939 116 195 051 178 755 629
507 948 026 418 953 187 026	791 757 562 034 947 662 022
420 888 118 096 177 830 552	168 300 472 387 851 544 661
846 385 068 532 896 055 130	464 456 411 190

472 352 591 649 492 801 023	485 085 619 599 441 780 007
266 467 435 754 079 355 857	730 934 245 374 472 939 038
128 350 143 860 356 107 005	433 629 837 874 793 261 268
131 611 262 484 050 332 779	384 652 903 393 836 071 832
372 806 512 184 419 036 397	515 142 547 505 606 783 233

752 729 736 828 587 229	215 220 078 811 542 434 785
609 278 981 014 898 558 287	420 173 179 410 637 578 366
493 883 529 273 431 691 789	765 833 015 155 269 288 309
410 275 577 458 142 854 745	729 266 380 726 091 786 873
942 910 378 709 882 857 448	453 360 844 711 391 864 371

847 115 780 019 188 921 280	513 839 209 924 741 885 897
604	265
508 573 807 296 756 512 248	520 361 106 344 136 997 929
325 853 527 750 198 306 870	608 967 122 574 084 992 989
357 050 386 264 748 501 864	928 381 668 946 835 013 357

917 407 865 030 157 760 955	872 209 431 664 665 639 068
186 288 182 722 482 383 731	016 456 513 440 127 885 385
106 628 733 805 928 922 187	174 887 816 814 733 350 583
093 078 803 390 094 102 706	546
874 142 119 248 350 948 477	465 217 170 638 628 277 380

La simplificación del calendario

El calendario a través de la historia

Ginebra es cuna en la actualidad de una porción de ideas nuevas. Entre ellas figura esta de la simplificación del actual calendario. Hasta la fecha es susceptible de modificación, no en sentido absoluto, sino en el relativo. Como la modificación del calendario es tema muy interesante para una multitud de actividades, vamos brevemente, y en una serie de artículos, a dedicarnos al estudio de este problema.

Tomemos las cosas desde un ramito origen, o mejor si se quiere, desde un primer origen. Nuestro planeta, como móvil, está animado de dos movimientos, uno de rotación y otro de traslación. El primero lo realiza alrededor de su eje, y el segundo describiendo su órbita en el espacio, que es, según los astrónomos, la elíptica, curva de forma elíptica, uno de cuyos focos es el sol. Estos dos movimientos han sido los primeros orígenes del calendario en sí, resultando de cálculos minuciosos que el movimiento de traslación lo realiza la tierra en trescientos sesenta y cinco días cinco horas y cuarenta y cinco minutos, y el de rotación, en cada veinticuatro horas. Ambos fenómenos, como astronómicos, son inmutables, y nadie ha pretendido ni posible fuera establecer variaciones.

No sucede lo mismo con la división del número total de horas en que la tierra describe la órbita por el número de horas que tarda en girar alrededor de su eje. La inexactitud de este cociente ha sido la base del calendario actual, cuya existencia obliga a que se admita el año bisiesto, una especie de año de liquidación de cuentas, en que el pico de horas y minutos se salda añadiendo al mes de febrero un día más.

Como el reparto de los días en el año no obedece a cuestiones de índole absoluta, el número de calendarios existentes en la actualidad, y que difieren del nuestro, son varios. De ellos nos ocuparemos en un próximo artículo. Por hoy dedicaremos al estudio de las diferentes modificaciones existentes a través de la Historia.

Los calendarios primitivos, antes de la Era Cristiana, estaban todos, excepción hecha del calendario egipcio y de un antiguo calendario hebreo, basados en las fases de la luna, el fenómeno astronómico más sencillo y comprensible. Todos ellos constaban generalmente de doce meses de veintinueve y treinta días. Imperfecto, por lo tanto, lo dos ellos imperfecionados, ya que el mes de lunar de 29 1/2 días no es comensurable con el año solar de 365 1/4 días, constituyendo sus doce meses un total que oscilaba de trescientos cincuenta y cinco días. El calendario egipcio constaba de doce meses iguales de treinta y cinco días cada uno, con cinco días extraordinarios, que se consideraban festivos. De manera análoga estaba dividido el primitivo calendario hebreo, completando testimonio histórico en libro de los jubileos, según el cual, los hebreos usaron también un calendario eclíptico de trece meses de veintiocho días cada uno.

Ninguno de estos calendarios ha prevalecido después del imperio romano y de la adopción general del calendario juliano. Este último representaba una mejora con relación al calendario romano, por

Manufacturas de Pavimentos Artísticos

Losetas y Mosáicos hidráulicos a alta presión
Catálogos, presupuestos y contratos, Eduardo Orta
CARTAYA

Una idea

Los obreros y las Exposiciones de Sevilla y Barcelona

¿Cómo? Desde la Compañía de Empresa mas poderosa hasta el mas humilde tallerito y con ayuda del Estado, podría costearse, lo mas indispensable a todos aquellos obreros que en ellos se adivinaron deseos, voluntad y amor al trabajo.

Estos serian seis por Empresas fuertes y uno por industrias más pequeñas, siempre que estas no tengan menos de 25 obreros.

Ante los arribas mencionados, sin otro miramiento que la igualdad de todos, éstos serian sorteados, siendo los agraciados los representantes en el Certamen de sus demás compañeros.

¿El resultado práctico de este Ambiente nuevo, conocimientos nuevos; adquirir y acumular nuevas normas para proseguir la lucha por la vida. El mecánico, el herrero, el fundidor, el carpintero y otros muchos mas oficios, retirados llenos de fe ante la magnitud del gran Certamen Hispanoamericano e Internacional de la gran ciudad condal.

El obrero inteligente, el obrero que abandone por unos días su habitual ocupación con tal fin, seguro es que al retornar y seguir trabajando nuevamente culto al trabajo, lo haga con mucho más rendimiento por martillar en su cerebro lo que las Exposiciones le grabó.

Si estas son de grandes enseñanzas y puestas cara a cara al progreso, el obrero tiene derecho a ella por ser una parte integrante. Visitar los obreros las Exposiciones les será practicamente obligatorio.

JOSE SORIANO RODRIGUEZ.

ESANOFELE
REMEDIO INFALIBLE
CONTRA LAS
FIEBRES
PALUDICAS
DIAS DE TRATAMIENTO
CURACION SEGURA
F. BISLERI & C. MILAN (ITALIA)
Deposito:
Juan Marín - Alcalá 9 - Madrid

El paludismo es una enfermedad de la sangre ocasionada por millares de parásitos que la invaden, destruyendo sus elementos vitales.

El ESANOFELE de la casa Bisleri de Milán destruye a su vez los parásitos y salva al enfermo.

La ESANOFELINA líquida para los niños obra como el ESANOFELE para los adultos.

Deséase agente VISITAS MEDICAS Dirigirse, Apartado, 374. MADRID

PARA 1930

En la popular Papelería del DIARIO DE HUELVA, se acaba de recibir un inmenso surtido de cromos y papelerías-almanaque para 1930, en todas clases y estilos.

Todos los comerciantes que deseen obsequiar a su clientela con motivo de las próximas Navidades debe apresurarse a formular su correspondiente pedido a la Papelería del DIARIO, pues sabido es, que un bonito calendario para el año venidero es lo que más agrada y conviene al buen cliente.

Los precios que tienen señalados la Papelería, son los más limitados, pudiendo los comerciantes onubenses solicitar tarifas de precios para comprar éste extremo.

También están ya a la venta en la Papelería del DIARIO las agendas y dietarios para bufetes y bolsillo y un surtido inmenso de tacos de almanaque para el año 1930.

Para el ramo de Escritorios se ha recibido así mismo en la Papelería del DIARIO, un variado y extenso surtido, especialmente de libros para contabilidad, Mayor y Diario, con rayado americano y para las partidas sencilla y doble.

ser solar en vez de lunar, pero las desigualdades en la duración de los meses lunares se aumentaron todavía con la introducción de once días suplementarios necesarios para completar un año solar.

Otra mejora fue la introducción de la idea del año bisiesto, aplicándose así una solución nada perfecta, que hubo de necesitar la corrección gregoriana en el siglo XVI.

A partir de esta modificación un sin fin de fórmulas y reformas pretendieron prevalecer y de entre ellas únicamente citaremos el experimento radical en Francia durante la revolución con semanas de diez días.

Llegamos así a nuestros días, en que el desarrollo de las actividades económicas, científicas y celestias han hecho necesario reorganizarse de la reforma del calendario actualmente en práctica. Las ideas propuestas coinciden en su fundamento en la necesidad de establecer un calendario a base de una gran uniformidad en las divisiones del año, y en la mayoría de los casos una relación fija y permanente entre las semanas y los meses. Esta relación fija únicamente puede lograrse a base del principio de los llamados "días blancos" que consiste en considerar al día que excede de las cincuenta y dos semanas en los años normales y a los dos en los bisiestos como días sin nombre en la semana, pero figurando con fecha fija para cada día de la semana.

En cuanto a la manera de nombrar a estos días blancos, existen varias soluciones.

Entre las proposiciones figuran algunas en que se pretende registrar la longitud de los meses sin la introducción de "días blancos". Otras proponen ir dejando el resto de días, una vez establecido el año de cincuenta y dos semanas, para hacer años con una semana de más y en otros casos años con un mes de más.

La primera idea de introducir "días blancos" se debe al abate Marco Mastrofini, un sacerdote eclesiástico que en el año 1835 publicó en Roma un opúsculo sobre dicho tema. Propone comenzar cada año en domingo, haciendo que el último día anual (el "día blanco") se considerara como un octavo día de fiesta. El día de los años bisiestos (el otro "día blanco") se consideraba como un día intercalado.

Especialmente notable entre los últimos proyectos de reforma es el del californiano Moses B. Colworth, autor de un calendario con trece meses iguales de veintiocho días cada uno.

Los últimos trece días de junio y los quince primeros de julio constituirían el mes suplementario, que se denominaría "Sol". Los "días blancos" se considerarían como festivos, y el día suplementario se denominaría como fiesta internacional, a festejar a la paz. El día de los años bisiestos se añadiría a junio, con fecha 29. Ambos días, serían los octavos de sus respectivas semanas. Todas las fiestas se trasladarían al lunes siguiente.

La Sociedad de Naciones ha dado gran importancia a esta modificación, e internacionalmente se pretende la adopción de este calendario.

Como el reparto de los días en el año no obedece a cuestiones de índole absoluta, el número de calendarios existentes en la actualidad, y que difieren del nuestro, son varios. De ellos nos ocuparemos en un próximo artículo. Por hoy dedicaremos al estudio de las diferentes modificaciones existentes a través de la Historia.

Los calendarios primitivos, antes de la Era Cristiana, estaban todos, excepción hecha del calendario egipcio y de un antiguo calendario hebreo, basados en las fases de la luna, el fenómeno astronómico más sencillo y comprensible. Todos ellos constaban generalmente de doce meses de veintinueve y treinta días. Imperfecto, por lo tanto, lo dos ellos imperfecionados, ya que el mes de lunar de 29 1/2 días no es comensurable con el año solar de 365 1/4 días, constituyendo sus doce meses un total que oscilaba de trescientos cincuenta y cinco días. El calendario egipcio constaba de doce meses iguales de treinta y cinco días cada uno, con cinco días extraordinarios, que se consideraban festivos. De manera análoga estaba dividido el primitivo calendario hebreo, completando testimonio histórico en libro de los jubileos, según el cual, los hebreos usaron también un calendario eclíptico de trece meses de veintiocho días cada uno.

Ninguno de estos calendarios ha prevalecido después del imperio romano y de la adopción general del calendario juliano. Este último representaba una mejora con relación al calendario romano, por

ser solar en vez de lunar, pero las desigualdades en la duración de los meses lunares se aumentaron todavía con la introducción de once días suplementarios necesarios para completar un año solar.

Otra mejora fue la introducción de la idea del año bisiesto, aplicándose así una solución nada perfecta, que hubo de necesitar la corrección gregoriana en el siglo XVI.

A partir de esta modificación un sin fin de fórmulas y reformas pretendieron prevalecer y de entre ellas únicamente citaremos el experimento radical en Francia durante la revolución con semanas de diez días.

Llegamos así a nuestros días, en que el desarrollo de las actividades económicas, científicas y celestias han hecho necesario reorganizarse de la reforma del calendario actualmente en práctica. Las ideas propuestas coinciden en su fundamento en la necesidad de establecer un calendario a base de una gran uniformidad en las divisiones del año, y en la mayoría de los casos una relación fija y permanente entre las semanas y los meses. Esta relación fija únicamente puede lograrse a base del principio de los llamados "días blancos" que consiste en considerar al día que excede de las cincuenta y dos semanas en los años normales y a los dos en los bisiestos como días sin nombre en la semana, pero figurando con fecha fija para cada día de la semana.

En cuanto a la manera de nombrar a estos días blancos, existen varias soluciones.

Entre las proposiciones figuran algunas en que se pretende registrar la longitud de los meses sin la introducción de "días blancos". Otras proponen ir dejando el resto de días, una vez establecido el año de cincuenta y dos semanas, para hacer años con una semana de más y en otros casos años con un mes de más.

La primera idea de introducir "días blancos" se debe al abate Marco Mastrofini, un sacerdote eclesiástico que en el año 1835 publicó en Roma un opúsculo sobre dicho tema. Propone comenzar cada año en domingo, haciendo que el último día anual (el "día blanco") se considerara como un octavo día de fiesta. El día de los años bisiestos (el otro "día blanco") se consideraba como un día intercalado.

Especialmente notable entre los últimos proyectos de reforma es el del californiano Moses B. Colworth, autor de un calendario con trece meses iguales de veintiocho días cada uno.

Los últimos trece días de junio y los quince primeros de julio constituirían el mes suplementario, que se denominaría "Sol". Los "días blancos" se considerarían como festivos, y el día suplementario se denominaría como fiesta internacional, a festejar a la paz. El día de los años bisiestos se añadiría a junio, con fecha 29. Ambos días, serían los octavos de sus respectivas semanas. Todas las fiestas se trasladarían al lunes siguiente.

La Sociedad de Naciones ha dado gran importancia a esta modificación, e internacionalmente se pretende la adopción de este calendario.

Como el reparto de los días en el año no obedece a cuestiones de índole absoluta, el número de calendarios existentes en la actualidad, y que difieren del nuestro, son varios. De ellos nos ocuparemos en un próximo artículo. Por hoy dedicaremos al estudio de las diferentes modificaciones existentes a través de la Historia.

Los calendarios primitivos, antes de la Era Cristiana, estaban todos, excepción hecha del calendario egipcio y de un antiguo calendario hebreo, basados en las fases de la luna, el fenómeno astronómico más sencillo y comprensible. Todos ellos constaban generalmente de doce meses de veintinueve y treinta días. Imperfecto, por lo tanto, lo dos ellos imperfecionados, ya que el mes de lunar de 29 1/2 días no es comensurable con el año solar de 365 1/4 días, constituyendo sus doce meses un total que oscilaba de trescientos cincuenta y cinco días. El calendario egipcio constaba de doce meses iguales de treinta y cinco días cada uno, con cinco días extraordinarios, que se consideraban festivos. De manera análoga estaba dividido el primitivo calendario hebreo, completando testimonio histórico en libro de los jubileos, según el cual, los hebreos usaron también un calendario eclíptico de trece meses de veintiocho días cada uno.

Manufacturas de Pavimentos Artísticos
Losetas y Mosáicos hidráulicos a alta presión
Catálogos, presupuestos y contratos, Eduardo Orta
CARTAYA

Una idea

Los obreros y las Exposiciones de Sevilla y Barcelona

¿Cómo? Desde la Compañía de Empresa mas poderosa hasta el mas humilde tallerito y con ayuda del Estado, podría costearse, lo mas indispensable a todos aquellos obreros que en ellos se adivinaron deseos, voluntad y amor al trabajo.

Estos serian seis por Empresas fuertes y uno por industrias más pequeñas, siempre que estas no tengan menos de 25 obreros.

Ante los arribas mencionados, sin otro miramiento que la igualdad de todos, éstos serian sorteados, siendo los agraciados los representantes en el Certamen de sus demás compañeros.

¿El resultado práctico de este Ambiente nuevo, conocimientos nuevos; adquirir y acumular nuevas normas para proseguir la lucha por la vida. El mecánico, el herrero, el fundidor, el carpintero y otros muchos mas oficios, retirados llenos de fe ante la magnitud del gran Certamen Hispanoamericano e Internacional de la gran ciudad condal.

El obrero inteligente, el obrero que abandone por unos días su habitual ocupación con tal fin, seguro es que al retornar y seguir trabajando nuevamente culto al trabajo, lo haga con mucho más rendimiento por martillar en su cerebro lo que las Exposiciones le grabó.

Si estas son de grandes enseñanzas y puestas cara a cara al progreso, el obrero tiene derecho a ella por ser una parte integrante. Visitar los obreros las Exposiciones les será practicamente obligatorio.

JOSE SORIANO RODRIGUEZ.

Sucesos

HURTO DE CASTAÑAS
En Fuentehierros y por hurtar una cantidad de castañas en el sitio denominado "Nicasio", fueron detenidos los naturales y vecinos de la indicada villa, Rafael Fonte la Dominguez, Francisco Arroyo Gómez, Alvaro Orta Durán, Daniel Hidalgo Carballo y Salvador Diezgo Carballo.

HURTO DE UNA ALHAJA
En Valverde del Camino, vendieron a Rita Rodriguez Ruiz los jóvenes Paquín Silva Francisco y Manuel Rodriguez Losada, de 18 y 17 años de edad, respectivamente, una sortija de oro en la cantidad de 22 pesetas, cuya sortija el

Muerto en el mayor abandono
La guardia civil del puesto de El Campillo, término Municipal de Zalamea la Real, tuvo conocimiento de que en una casa alquilada en "Cabachones", distante un kilómetro de la aldea El Campillo, se hallaba el cadáver de un hombre.

RIÑA
En la calle Mesones del pueblo del Alosno, sostuvieron riña los vecinos de dicha localidad Alfonso Tenorio y Jose Borrero Vidal, de 26 y 29 años de edad, respectivamente, resultando Borrero con varias contusiones.

ASUNTO NUEVO
Para publicidad en carreteras se desea representante. Escribid P. Cataluña, 9-3.-Dep. 38, Barcelona.

FLORENTINO DE AZQUETA
Aceites minerales y grasas - Empaquetaduras
Gomas - Correas de cuero y pelo de Camello
Herramientas - Cables - Paños «Basconias»
Efectos navales
Consignaciones y exportaciones de productos regionales

Wetzig, Weickert y C.ª
HUELVA
ESTUDIANTES!
En la Papelería del DIARIO se hallan de venta los libros de texto oficial del Bachillerato Elemental y Universitario, programa y cuanto necesite el estudiante.

Doctor R. Caballero
(Profesor de Bacteriología del Laboratorio Municipal)
Análisis de leches, Orinas, Espasios, Sangre, Pus, etc.
Reacción WASSERMANN
los maris y vienes.
Concepción, 6.-Teléfono 29
HUELVA

Mayores cosechas
se obtienen empleando
Superfosfato orgánico (Marca SH)
para la siembra de Cereales
Abono azoado completo (Marca A)
para olivos, viñedos, patatas, etc.
Casa fundada en el año 1891
Wetzig, Weickert y C.ª
HUELVA